

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de septiembre de 2010**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Protocolo del edificio C.**

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Buenas tardes a todas y a todos. Nos vemos en la necesidad de mover para más o menos a mediados de octubre esta reunión de trabajo con el vocal ejecutivo del Fovissste, a quien agradezco mucho su disposición para estar hoy aquí; y además, en vista de que me dice de que no tendríamos dificultad para mover esta reunión de trabajo del Fovissste con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, es preferible que así sea.

Les informo, vocal, funcionarios del Fovissste, compañeras diputados y compañeros diputados, que cuando nosotros hicimos el calendario de estas reuniones de trabajo, hace aproximadamente dos meses, no teníamos el calendario de las sesiones de la Cámara de Diputados. Cuando nos dan el calendario de las sesiones ordinarias no aparece la solemne, y es una decisión que se toma —así lo quiero entender— por parte de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de última hora, y que además —debo decirlo— fue una muy buena decisión la sesión solemne de hoy para conmemorar los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México; y esto nos llevó a tener prácticamente dos eventos.

Ya tenemos aquí quórum, ya están llegando las diputadas y los diputados, muchas gracias. Somos 10 diputados, diputada... 10 diputados, estamos casi con quórum normal en ésta; bueno, en ésta y en todas las comisiones de la Cámara. A ver, déjenme consultarlo con mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados.

(Consulta)

Compañeras diputadas y compañeros diputados, vamos a dar inicio formalmente a esta reunión de trabajo, agradeciendo a Manuel Pérez Cárdenas, vocal ejecutivo del Fovissste, su presencia, su disposición para estar hoy con nosotros en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. También quiero agradecer a los funcionarios de Fovissste, que hoy lo acompañan, que seguramente van a ser de gran valía para algunas dudas que pudieran tener las diputadas y los diputados.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 2, abv

Les damos la más cordial bienvenida. La mecánica que se ha establecido, el formato, es que tengamos una exposición de parte en este caso de vocal y que inmediatamente después abramos una ronda de preguntas y respuestas.

En las reuniones de trabajo con el presidente de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro intervenían tres diputados hasta por cinco minutos y daba respuesta el presidente, que es la mecánica que vamos a seguir con el vocal ejecutivo del Fovissste. Daba la respuesta, se abría otra ronda de tres participaciones y se daba respuesta hasta por 10 minutos. Vamos a continuar con esta mecánica.

De veras les agradezco mucho que tengamos la oportunidad de platicar con el Fovissste, hay muchas dudas, hay inquietudes. Quiero empezar, porque luego pareciera que vienen los funcionarios, los encargados del despacho a la Cámara, aquí Manuel ya fue diputado y sabe cómo funciona y a veces es disfuncional todo esto. Pareciera que la parte bondadosa, la parte buena la plantean los funcionarios y la parte mala la plantean los legisladores.

Quisiera empezar por reconocer que en el caso del Fovissste, en los últimos años, ha habido programas específicos que han mejorado esta institución como el de Aliados, que es un programa virtuoso. Algo que platicábamos hace un tiempo con el vocal es que es una de las pocas instituciones, quizás la única, no lo sé, ya nos lo dirá aquí el vocal ejecutivo, que otorga créditos hipotecarios a los adultos mayores, cosa que es prácticamente imposible no nada más en este país, son en buena parte de los países del mundo, que las instituciones encargadas de créditos, particularmente hipotecarios, den facilidades u otorguen créditos a las personas mayores. En este caso, el Fovissste, nosotros lo reconocemos.

Hay también algunas inquietudes, recordarán ustedes que la quiebra de los sistemas o el sistema financiero en Estados Unidos en buena parte tiene que ver o tuvo que ver con esto que llamaron “los bonos basura”, que tenía que ver con la construcción de vivienda; buena parte de las hipotecas están ahora, por parte del Fovissste, bursatilizadas; nos interesa saber cómo estamos, cómo vamos.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 3, abv

Nos preocupan los tamaños de las viviendas que se están construyendo ahora, la propia calidad de la misma; y aprovecho de una vez —y con esto le cedo la palabra al vocal ejecutivo del Fovissste—, nos preocupa mucho que en estos sorteos, en estas rifas para obtención de créditos haya constructoras que están prácticamente llevando buena parte de los mismos, vemos edificios por todos lados de la ciudad que dicen que ellos consiguen los créditos del Fovissste. Ahí, ¿cuál ha sido la mecánica, cuál es, cómo mejoramos, caminamos hacia un esquema parecido al del Infonavit? ¿Qué haríamos? Con esta introducción le cederé la palabra al vocal ejecutivo del Fovissste.

Están aquí los diputados, ahora sí ya tenemos quórum, ya llegó Clarita. Muchas gracias, Clarita, bienvenida.

Tiene la palabra Manuel Pérez Cárdenas, vocal ejecutivo del Fovissste.

**El vocal ejecutivo Manuel Pérez Cárdenas:** Muchas gracias, diputados presidente; gracias por sus palabras de bienvenida. Saludo a todas, a cada uno de los diputados y a cada una de las diputadas aquí presentes.

Quiero decirles que la Cámara siempre es un espacio especialmente intenso, provocativo, y que por supuesto entendemos que la sesión del Congreso General que acaba de terminar, en relación con el centésimo aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un evento de interés nacional de la mayor relevancia, histórica, y que por tanto el hecho de que estuviéramos aquí. A nosotros en absoluto nos incomoda; al contrario, agradecemos la hospitalidad para recibirnos en esta sesión de trabajo.

Quiero decirles que preparamos para venir con ustedes, ya como lo señalaba el señor diputado López Paredes, presidente de la Comisión de Seguridad Social, una presentación de resumen, que pretende dar una imagen de cómo ha evolucionado esta institución de la seguridad social mexicana, que le llamamos —si pudieran poner la lámina anterior— Fovissste, una institución renovada para el desarrollo social sustentable; viene de una historia por supuesto, pero también lo más importante es que tiene un futuro.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 4, abv

A través de esta presentación trataré de ser muy esquemático en dar esa información de cómo hemos podido ir trabajando la transformación de la institución. De hecho son dos capítulos: en uno —primero— donde referimos a las tres etapas históricas de la institución, desde 1972 en que fue constituida. En ese año fueron constituidos tanto el Infonavit como el Fovissste; uno por ahí entre febrero y marzo; y el otro e noviembre, el Fovissste en noviembre.

Entonces es una institución a estas alturas con una historia cercana a los 40 años; 38 años para ser más precisos. En esos 38 años identificamos tres etapas. Una que es la del Fovissste constructor, evidentemente las denominaciones las hacemos convencionalmente para dar una idea de lo que ha sido el recorrido histórico del institucionismo, contribución social. Esta primera etapa va de 1972...

(Sigue turno 2)

... queremos convencionalmente para dar una idea de lo que ha sido el recorrido histórico de la institución y su contribución social, y está primera etapa va de 1972, en que se crea, hasta el año 2001, Fovissste-Constructor, después viene la etapa del Fovissste-Sofoles, que es ya una etapa distinta del 2002, al 2006, y finalmente la que hemos llamado convencionalmente, Fovissste-Entidad financiera de 2007 al 2010.

Entonces, caracterizar un poco el recorrido de esto para finalmente centrarnos en algunos comentarios acerca del futuro. Si pudieran por favor pasar la lámina.

En la primera etapa histórica que va de la 72 al 2001, aquí señalaría que en esa etapa de 34 años, que llega hasta el 31 de diciembre de 2006, que es el inicio de 2006, que es el inicio de gobierno del presidente Felipe Calderón, el Fovissste, había otorgado 793 mil créditos.

De eso, en sus primeros 29 años, en la etapa Fovissste –Constructor, otorgó 533 mil, el 67 por ciento de los créditos históricos para financiar la adquisición de vivienda construida sobre su directa responsabilidad y estar a la modalidad.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 5, abv

El trabajador tenía escasa, nula la capacidad de decisión. Se le asignaba una vivienda en un sitio no necesariamente determinado por el y se le concedió un crédito para adquirirlo. Ustedes recordarán que de pronto le llamaban a uno y le decían: “la buena noticia es que ahí está tú vivienda y esta en Cuautitlán”, —oigan, pero si vivo en Cuernavaca—. Pero la vivienda está en Cuautitlán.

Entonces era un poco lo que sucedía en el pasado, la siguiente, por favor. Como saldos de esa primera etapa, nosotros vemos que por un lado se creó y se puso en funcionamiento un instrumento novedoso para administrar la atención de las necesidades de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado. Éste es quizá el activo más importante.

Por otro lado, junto a una clara e insuficiente capacidad para atender la demanda, esta etapa produjo también ciertos saldos negativos como prácticas indebidas, deficiente calidad de una parte importante de la vivienda generada y miles de viviendas y/o conjuntos habitacionales con problemas. Esto sería un saldo que se vendría a acumular con el paso del tiempo.

En su segunda etapa histórica que es en los años del 2002, al 2006, el Fovissste otorgó otros 160 mil créditos, otro 33 por ciento de aquello contabilizado hasta el 31 de diciembre de 2006, pero ahora fundamentalmente apoyado en la red existente de sofoles hipotecarias.

Las modificaciones a la legislación financiera en el país habían dado lugar a la creación de las Sofoles, y las Sofoles vinieron a ocupar un papel muy importante en lugar del papel que los bancos habían desempeñado y desde luego con la crisis del 94-95, habría significado una retirada de la banca, en lo que se refiere un crédito hipotecario y las Sofoles vinieron a sustituir la ausencia de los banco por estos varios años.

En esta etapa, el trabajador elije ya su vivienda entre las opciones que ofrece el mercado, y Fovissste se apoya entre las Sofoles hipotecarias para los efectos de proceso de origen. Entonces, aquí nosotros

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 6, abv

heredaríamos año después, donde aquí está el fovissste, aquí está el acreditado y en el centro de los dos está el sistema, la red de las Sofoles, y después en nuestro tiempo en el bancos.

Fueron saldos de esa etapa, se inició el perfil del Fovissste como una actividad financiera, se inició una nueva etapa de control de la calidad financiera por el fondo. No resultaría suficiente pero ya se habrá iniciado. Se inició la era de los sorteos, a los que aludía el diputado presidente de la comisión no discrecional de los créditos que se otorgaban en particular a partir de 2002.

Sin embargo, se acumularon problemas no resueltos en miles de viviendas y conjuntos habitacionales construidos durante la etapa anterior y se agregaron otros nuevos. De forma tal que hacia el inicio del gobierno del presidente Calderón, el gobierno recién entrado estaba heredando 650 mil problemas de diversa naturaleza y grado, que se habían acumulado durante los 34 años de vida de la institución.

Entonces, teníamos por una parte una institución muy pequeña que otorgaba un número muy limitado de créditos frente a una, si me permite la expresión, una muy larga cola, muy larga fila de gente, esperando tener acceso al crédito hipotecario y con una serie de debilidad no podía atender ni remotamente una demanda que se venía acumulando más y más.

En forma tal, que para pasar la tercera etapa que convencionalmente hemos llamado Fovissste en Nacional Financiera, y que es de 2007, hacia la fecha. Hace tres años al inicio de su gobierno, el presidente Calderón, frente a esta herencia concreta de 650 mil problemas que tenían molesta a muchísima gente, no sé si sea exagerado contando ya con familiares, a millones de personas en todo el país.

El presidente inició una nueva etapa en la vida del Fovissste, al asumir el compromiso de emprender una profunda transformación de la institución que buscaría por lo menos el logro de seis objetivos centrales. En primer lugar enfrentar la enorme problemática acumulada a lo largo de 34 años y su integral y pronta solución.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 7, abv

En segundo lugar, elevar el volumen de nuestras operaciones para mejorar el índice de satisfacción de la demanda a esa fecha teníamos que, por ejemplo, de todo el personal que había pasado a jubilación en la historia de los trabajadores públicos en el país. Solamente un 7 por ciento de los que habían pasado a retiro por jubilación había tenido acceso al crédito hipotecario durante su vida laboral activa.

De forma tal que esto cuestionaba la capacidad de la institución para ello y el diagnóstico era que una institución así no sirve. Una institución como esta tenemos que transformarla para que eleve de manera dramática su capacidad de generar sus operaciones de crédito y vayamos acortando en el menor tiempo posible, digamos el rezago de la demanda.

En tercer lugar, diversificar nuestras operaciones de crédito, que hasta entonces estuvieron concentradas en un solo esquema crediticio.

En cuarto lugar, instaurar un régimen de absoluta transparencia y rendición de cuentas, no solamente porque creemos en él, sino porque es requisito indispensable en la modernidad de las instituciones, demanda de la sociedad mexicana de que en general se instaure un régimen de absoluta transparencia en rendición de cuentas, pero en particular de las instituciones públicas.

En quinto lugar, generar una nueva base financiera para potenciar nuestros recursos y respaldar una política expansión crediticia.

Sexto. Crear una nueva, transparente y eficiente relación con los diversos eslabones de la cadena productiva, que es una cadena muy larga de desarrolladores de vivienda, Sofoles, Sofomes y bancos, notarios públicos, valuadores, verificadores, autoridades federales, estatales municipales etcétera. Entonces, se trataba de crear una nueva cadena de relaciones con todos estos factores de la industria.

La pregunta es ¿Qué hemos logrado? o ¿qué logramos en los primeros tres años del gobierno del presidente Calderón? Y aquí lo ligo a la cuestión del informe, a la glosa del informe, diputado López Paredes. Vamos a

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 8, abv

hablar básicamente con cifras a 2009, pero por supuesto en las preguntas podemos ampliarse a donde ustedes lo desean.

Señalaría nueve principales resultados del cambio aplicado en los términos que acabo de señalar. El primero de los resultados es que al cierre de 2009, habíamos resuelto más de 400 mil problemas de aquellos 650 mil problemas heredados.

De los 11 mil créditos que se otorgaban, por ejemplo en el año 2002, pasamos a 71 mil créditos en 2007, a 90 mil créditos en 2008 y a un poco más de 100 mil créditos en el año 2009. De significar una inversión de 2 mil 955 millones en el 2002, pasamos a una inversión de 50 mil millones en el año 2009 el año pasado. Como pueden ver es una progresión verdaderamente impresionante, especialmente en una institución que como el Fovissste, no tiene un solo centavo de recursos fiscales.

Lo que hacemos es administra los recursos fiscales. Lo que hacemos es administrar los recursos propiedad de los trabajadores que se ingresan básicamente por la vía de las aportaciones de Seguridad Social, calculadas en el 5 por ciento del sueldo básico de cada trabajador.

En términos de la diversificación, de un solo tipo de crédito durante 34 años, ya desde 2007, en nuestro primer año, operamos a través de seis esquemas crediticios que respaldan nuestra estrategia de crédito para todos. Lo que decía ya el diputado Uriel López Paredes, no se trataba de seguir dando un solo crédito a un sector, un segmento de la población trabajadora al servicio del Estado; sino a todos y cada uno de ellos, porque todos aportan a la cuenta del SAR y, por lo tanto, tienen derechos como trabajadores públicos por igual independientemente de los montos de su ingreso a tener un financiamiento de esta institución para poder adquirir una vivienda que este acorde a su capacidad del pago que es una expresión de el monto de su ingreso mensual.

Aquí es recordar que, por decirlo de alguna manera, la clientela del Fovissste es una clientela muy diversa que va no solamente desde el Poder Ejecutivo, con los doctores, las enfermeras, los maestros desde las

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 9, abv

escuelas primarias hasta las universidades, los funcionarios universitarios, los policías de todas las corporaciones, etcétera. Hasta el Poder legislativo, donde son, por decirlo de alguna manera, clientes tanto los diputados y señores y señoras senadores, que aprovecho para decirles que estamos a sus órdenes, que hagan uso de este derecho tan importante que tienen.

En el Poder Judicial los jueces los secretarios, en fin todo mundo. Pero también son clientes del Fovissste trabajadores públicos en el orden estatal, municipal, no todos algunos. Creo que es un tema que respetuosísimamente sugeriría esta soberanía que pudiera en alguna oportunidad revisar.

Hay algunos cuerpos de policías de los órdenes locales, universidades públicas, no todas pero alguna de ellas. En fin, es un universo del orden de 2.6 millones de personas hoy día con derechos al crédito hipotecario del Fovissste.

En términos de la transparencia, hoy estamos sujetos a la permanente evaluación de autoridades y del mercado. Por ejemplo, le señalaría que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nunca había puesto un pie en el Fovissste, sino hasta el año 2007, nuestro primer año.

Hoy estamos regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la misma forma que regula cualquier banco, especialmente a bancos de desarrollo...

(Sigue turno 3)

... autoridades y el mercado, por ejemplo, le señalaría que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores nunca había puesto un pie en el Fovissste, sino hasta el año 2007, nuestro primer año.

Hoy estamos regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la misma forma en que regula a cualquier banco, especialmente a bancos de desarrollo, pero además, la Secretaría de la Función Pública, el

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 10, abv

Congreso, a través de la Auditoría Superior de la Federación, y también las empresas calificadoras y nuestro auditor externo, que es una firma muy respetable, que es *Pricewaterhouse Coopers*.

Entonces, hoy día tenemos pisos enteros de la institución llenos de auditores, que nos están auditando por una cosa o por la otra, y ése es todo un estado de llevar la vida bajo un total escrutinio de instituciones públicas, como también privadas e independientes.

En el aspecto que ya señalaba también el diputado presidente, también por primera vez, en el año 2009 obtuvimos por primera vez 17 calificaciones internacionales; 15 calificaciones triple A, que obtuvimos en el año peor, que fue el año 2009, tanto de la Agencia *Standard & Purse*, como de *Moody's*, o *Fitch*, o *HR Ratings*, que son las cuatro empresas autorizadas para realizar este tipo de operaciones en México, y otras dos calificaciones.

Una que se llama como Administrador de Activos Residenciales y otra de contraparte, ambas en la más alta escala nacional; estas calificaciones, por primera vez tuvimos una en la institución, y tuvimos 17 el año pasado. En el año 2009, también basado en todo lo que les comento, el peor año de la economía mundial, sin duda colocamos exitosamente 15 mil 500 millones de pesos en el mercado mexicano a capitales, lo cual, como nosotros lo decimos, al ir a tomar del mercado del ahorro mexicano, de los trabajadores, porque este ahorro lo administran básicamente las Afores.

Y las Afores lo que hacen es administrar los ahorros que para el retiro tienen los trabajadores mexicanos tomamos del ahorro de los trabajadores para invertir ese ahorro en la vivienda de los propios trabajadores, a través de operaciones muy calificadas, muy supervisadas, muy auditadas, y desde luego, muy transparentes. También en el año 2009, por primera vez el Fovissste ha iniciado su participación en las cadenas productivas de Nafin, como vía opcional para apoyar un adecuado equilibrio del tren de vivienda, con base en su programa financiero. Es decir, estamos haciendo uso de las modalidades financieras que son digamos, como un empleo en el mundo, y en apoyo del desarrollo de la industria en su conjunto.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 11, abv

Y finalmente, en resumen decirles que la transformación y modernización del Fovissste dio lugar a una rápida expansión de sus operaciones, en forma tal, que los créditos otorgados del 2007 al 2009 son iguales a los otorgados por el fondo en sus primeros 25 años de vida.

Lo que hicimos en estos tres años es prácticamente lo que se hizo en 25 años, pero sin generarle nuevos problemas como los que le fueron heredados, además de que ahora nuestra operación ocurre en condiciones de una absoluta transparencia y rendición de cuentas.

Esto sería básicamente, de manera muy resumida los resultados de una transformación. Aquí quiero comentarles, que como resultados de la transformación, por ejemplo, que en la solución de los 650 mil problemas, que es una cifra fantástica es increíble, esto no lo puede uno imaginar. Creamos este Programa de Terminamos tu Casa con la Suma de Todos, como vehículo para la solución integral de los problemas del pasado.

Y aquí les diría yo, que en nuestro primer año, nos llevamos dos años encontrando problemas, y problemas, y problemas, y problemas, hasta que de pronto, finalmente llegó un día en el que dijimos “ya apareció todo lo que tenía que aparecer, ya no hay nada que no conozcamos”. Entonces, nos llevó prácticamente los dos primeros años de la administración en ir contando.

Sin embargo, a los 15 días, o tres semanas de la administración teníamos ya una idea muy certera de los primeros 80 mil problemas que espantados, nos llevó precisamente a llevar a nuestros órganos de gobierno, donde actúan los sindicatos, los grande sindicatos nacionales de trabajadores, la FSTSE, el SNTE, quienes son los que tienen la representación legal de los trabajadores ante nuestros órganos de gobierno, la propuesta de crear este instrumento para no seguir acumulando problemas que estaban aquejando a demasiadas familias en todo el país.

Entonces, en el primer año habíamos detectado alrededor de 80 mil problemas, ya para el 2008 llevábamos una detección de 500, otros 70 mil problemas, y cerramos en esta cifra de 650 mil; ya en el año 2009

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 12, abv

prácticamente no le agregamos nuevos problemas, y nos hemos quedado con esta inmensa cantidad de dificultades por resolver.

En el primer año que fue la parte más difícil porque fue organizarse descubrir los órganos de gobierno, el formar los equipos especiales para atacar estas dificultades, etcétera, sería muy largo explicarles todo. Resolvimos los primeros 20 mil; en el año 2008 resolvimos otros 150 mil, y finalmente, el año pasado resolvimos alrededor de 230 mil, para cerrar el año pasado, hasta el 31 de diciembre de 2009, con alrededor de 400 mil de los 650 mil problemas resueltos.

Esto no nos impidió el crecimiento, al que ya hacía yo referencia. Entonces, nuestra proyección en el 2010, en el año que está próximo a terminar es que debemos casi terminar la solución de la totalidad de los problemas del pasado, lo cual va a ser una bendición, en todos los sentidos, para los trabajadores que durante muchos años, más de 10 años, por ejemplo, han estado pagando.

Porque los hay todavía que han estado pagando un crédito cada quincena con el 30 por ciento de su sueldo, por una casa en la que es hora, que después de 10, 12 o 13 años no ha recibido, y que la casa ni siquiera está construida, pues son los casos que nos falta por resolver, en el que pensamos que vamos a dar casi un tirón total para cerrar con el orden de 645 mil, de los 650 mil problemas resueltos hacia fines de este año.

Pero también, no solamente no va a ser bueno para los trabajadores, sino que también lo va a ser para el propio fondo que tendrá depurada su cartera de créditos y mucho más organizada su vida como entidad financiera. Todo esto ha sido reportado desde el primer momento a las autoridades correspondientes, a los órganos reguladores, a los órganos de fiscalización, pero también lo hemos hecho con total transparencia y apertura, por supuesto a nuestros órganos de gobierno, a quienes informamos mes tras mes, de los avances en este sentido, también a las empresas calificadoras que nos han visto cómo hemos ido progresando en la solución, y quizás sea éste uno de los factores por los cuales hemos logrado obtener de ellos las más altas calificaciones como administradores de activos residenciales.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 13, abv

En segundo lugar, para darles una idea de lo que es el crecimiento, aquí pueden ver el crecimiento de la institución. Éste es el número de créditos, de tener 11 mil créditos en el año 2002, cómo hemos ido creciendo para estar en este año en un estimado entre 90 mil y 100 mil créditos, pero aquí pueden ver el crecimiento impresionante.

¿Qué significa esto? Que en lugar de que en la fila de quienes están haciéndola para esperar un crédito hipotecario del Fovissste se tuviera que estar en promedio 192 años para atender la demanda actual, hoy día requeriríamos del orden de 21 años para atender la demanda actual, es decir, es un horizonte ya de planeación muy manejable.

Probablemente se pueda hacer un poco más, pero creemos que por lo que respecta a este sexenio es un tirón mucho muy importante que en el otro extremo representa una presión financiera brutal para la institución, que le hemos tenido que administrar y que creemos que con ese horizonte de 21 años de atención total de la demanda actual es un horizonte muy satisfactorio para esta institución.

Aquí probablemente no lo alcancen a ver, pero quise ponerles cómo estos crecimientos en las cifras nacionales pierden su dimensión, pero si vamos a verlas por entidad federativa, por ejemplo, si vemos aquí en Guanajuato, en el año 2002 se daban 221 créditos en todo el año que valían 51 millones —creo que no alcanzo a ver bien—.

¿El año pasado cuánto dimos en Guanajuato? Tres mil 080 créditos, que significaron para Guanajuato una inversión cercana a mil 500 millones de pesos, entonces, esto es una realidad en las economías locales, como por ejemplo podrían ver en el caso del Estado de México, de 3 mil 600 créditos que dábamos en aquel año, a 20 mil —no alcanzo a ver—, casi 21 mil créditos el año pasado. Una inversión del orden de 10 mil millones de pesos.

Si ven ustedes Querétaro, de 207 créditos pasamos a 2 mil 394 créditos, con una inversión de mil 277 millones, y así podría mostrarles muchos otros casos de cómo estos crecimientos en las cifras nacionales, ya

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 14, abv

reflejadas en las realidades locales significan creo yo, una noticia muy importante para la generación de empleos y crecimiento económico en las respectivas localidades, además del beneficio que significa que muchas más personas tengan acceso a la vivienda, como un derecho constitucional en México.

Ahora, les comentaría rápidamente del Fovissste del futuro, como lo estamos viendo creemos que tiene que seguir una tendencia, o sea, consolidarse como una entidad financiera social, porque es propiedad de los trabajadores, la propia ley lo establece así, para el desarrollo social sustentable.

Ya no se trata de que solamente evitemos que se vuelvan a presentar riesgos de ocurrencias en la generación de problemas de casas no...

(Sigue turno 4)

... que se registran, que se dieron y se cobran las personas. Pero nunca se les habían dado realmente. Eso ya sería muy poca cosa. Sino más bien hacer de estas instituciones una palanca de central importancia para la construcción del nuevo país que queremos.

Ya no se debe esto como que la industria está construyendo un conjunto de 20 casas, o 200 casas, o 20 mil casas. Sino que tenemos que ver que a través de estas grandes inversiones, y del papel que juegan instituciones como el Fovissste o el Infonavit, estamos construyendo el México al que aspirábamos.

Entonces tenemos que hacer lo mismo pero con criterios de desarrollo social sustentable. Que incluya un desarrollo urbano ordenado, pero que incluya el acceso auténtico a una vivienda digna, no solamente a lo que se refiere a la vivienda como tal, al espacio físico, sino al lugar en su conjunto donde se da esta vivienda y la vida social y económica de las personas y de las familias.

En ese sentido, a partir de esta consideración les diría que en términos de los números, desde el punto de vista cuantitativo, el futuro de la institución es continuar hacia una meta que vamos a estabilizar entre 90 mil

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 15, abv

y 100 mil créditos. Aquí hay algo que rescataría de lo que decía el diputado López Paredes, de los montos de nuestros créditos. Una manera de verlo es como se lo estoy mostrando, el número de los créditos que estamos dando. Es el crecimiento muy importante.

Pero quizás también habría que verlo en términos de los promedios de los valores de los créditos que estamos otorgando. Aquí por ejemplo andábamos en 2 mil millones de pesos de inversión; aquí andamos en 60 mil millones de pesos de inversión.

Si logramos de 2007... hasta lo que sería el horizonte del sexenio del presidente Calderón, el Fovissste estaría haciendo, simplemente con estas metas, en solamente 6 años, 80 por ciento de lo que hizo los 34 años anteriores, esto visto en número de créditos. Pero si lo vemos en términos de inversión, estaríamos haciendo algo así como 2.40 a 2.50 veces lo que hizo el fondo en 6 años respecto a los 34 años anteriores.

Desde el punto de vista financiero hoy estamos ante una institución muy importante, muy grande. Por supuesto la mayor preocupación es pensar en blindarla, en que se mantenga hacia el futuro sin riesgos ni sobresaltos. Esto es en términos de números.

En términos de los nuevos retos que vemos, yo señalaría cuatro. Para la segunda mitad del presidente Calderón vemos los siguientes retos y desafíos:

En primer lugar mantener una meta anual del orden de 100 mil créditos por año. De lograrlo nos llevaría a lo que ya hemos señalado.

En segundo lugar a culminar el proceso de la reingeniería organizacional y funcional, basado en los estándares internacionales más exigentes hacia fines de este año, que será hacia fines del cuarto año de la administración. Seguramente estaríamos casi terminando el nuevo modelo de organización y de funcionamiento.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 16, abv

En tercer lugar consolidar una nueva relación con los diversos agentes de la cadena. La hemos creado, ahora hay que consolidarla. Aquí es muy importante la cultura financiera que se ha venido fortaleciendo en el país, pero basada en la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad. Éstos son valores centrales de la nueva concepción de la institución no solamente al interior, sino también de todos los actores, especialmente tomando en cuenta la realidad del legado que recibimos y que hemos venido administrando.

Y en cuarto lugar constituirse en factor que aliente nuevas formas para el desarrollo de la vivienda, basadas en la sustentabilidad del desarrollo urbano, económico y social comunitario.

Quisiera poder, en otra ocasión, tener la oportunidad de ampliarles estos conceptos de proyectos específicos que traemos ya. Por ejemplo... que es la proyección del Fovissste. Desarrollo Comunitario XXI, donde estamos visualizando nuestra actuación hacia vivienda digital, en donde sea imposible que las personas no utilicen la computadora y el Internet...

Hacia vivienda que garantice un adecuado mantenimiento físico, no solamente de la casa, sino de todo el conjunto, porque si no lo logramos, como lamentablemente sucede en muchos casos hoy día. No solamente no se logra el propósito de la vivienda digna... donde no es nada más la casa, los 90 metros donde vive la familia, sino es todo el espacio en su conjunto. Sino que también se deteriora el patrimonio familiar, que es la vivienda.

Pero esto requiere de la participación de la propia sociedad, de organizarse en mejor forma. Y por supuesto todo lo que tenga que ver con los conceptos de protección del medio ambiente y aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales.

En síntesis y para terminar, señores diputados, les diría que en nuestra visión el futuro llama mucho más a la calidad que a la cantidad en el desarrollo de la vivienda, con predominio de valores y criterios de un adecuado desarrollo social, que no sólo respete el ambiente físico, sino que también aliente y cuide la más intensa participación y responsabilidad comunitaria.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 17, abv

Esto sería, señor presidente. Muchísimas gracias, diputados, por su atención.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Al contrario. Muchas gracias, licenciado Pérez Cárdenas.

Están con nosotros el diputado Marco Antonio García Ayala, secretario de la Comisión de Salud, bienvenido; las diputadas Janet González, Valdemar Gutiérrez, Ana Elia Paredes, Israel Madrigal, Velia Idalia Aguilar, Rubén Arellano, José de los Cobos, Clara Gómez, Leticia Orozco, Malco Ramírez, Bernardo Margarito Téllez, Raúl Gerardo Cuadra. Gracias, compañeras y compañeros diputados. O sea que sí podemos votar. Hay quórum.

Vamos a dar inicio a esta primera ronda de intervenciones de los diputados. Estamos con la idea de sus intervenciones. Adelante. Tomo nota.

**El diputado :** Tiene el uso de la palabra la diputada Janet González.

**La diputada Janet Graciela González Tostado:** Gracias. Buenas tardes a todos, compañeros.

Bienvenido licenciado Manuel Pérez. Quiero felicitarlo por la labor que ha hecho en el Fovissste. Hemos tenido reuniones de trabajo con usted, y definitivamente ha habido muchísimos logros. Pero quisiera hacerle una pregunta que sé que es muy difícil. Pero en agosto de 2010 se dio a conocer un fraude por 578 millones de pesos contra Fovissste.

De acuerdo con la Secretaría de la Función Pública, él mismo involucró a trabajadores de los tres niveles de gobierno, 18 en Sofoles y 8 servidores públicos de la institución. Mediante este fraude se otorgaba a los trabajadores créditos por arriba de su capacidad de pago, hasta en 300 por ciento, mediante la falsificación de documentos.

Se estima que por este mecanismo se otorgaron 4 mil 500 créditos desde 2005. ...

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 18, abv

(Sigue turno 5)

... Se estima que por este mecanismo se otorgaron 4 mil 500 créditos desde 2005.

Teóricamente este asunto está en manos de las autoridades, pero deseáramos saber el estado de las investigaciones y cómo se podrán evitar futuros quebrantos. Qué medidas ha tomado Fovissste para evitar nuevos fraudes. Cuál es la responsabilidad de usted, como máxima autoridad en el fondo de este asunto. Y qué garantías tienen los trabajadores de que no sucedan atracos de este tipo, como usted lo ha advertido, este abuso que hubo, tan grande.

De acuerdo con la información vertido por usted en julio pasado, el Fovissste invirtió 7 mil millones de pesos en resolver problemas de administraciones pasadas, que consisten en defraudaciones de empresas constructoras, cobros indebidos a derechohabientes, 35 mil casos. Las irregularidades son de tal tamaño, como que 915 desarrollos de vivienda no fueron entregados por más de 10 años, pero el Fovissste realizó sus cobros.

¿Ningún funcionario es responsable por estos problemas del pasado? ¿En el Fovissste se pueden cometer tropelías para que futuras administraciones las arreglen con recursos de los trabajadores? Basta con ser transparentes sin dejar de ser corruptos. Y quisiera saber si ya estaban todos los auditores que usted acaba de mencionar cuando sucedió esto.

Gracias por sus respuestas.

**El diputado** : Gracias, diputada Janet González.

Diputado Malco Ramírez.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 19, abv

**El diputado Malco Ramírez Martínez:** Muy buenas tardes a todos, diputados y diputadas. Bienvenido vocal, licenciado Manuel Pérez Cárdenas. Segunda vez que nos encontramos en una reunión.

Primero, es un avance importante que hemos visto. Los trabajadores cada día tienen más acceso a vivienda, es un hecho. Y lo que mencionábamos en Vallarta, la ventaja es que en su gran mayoría son viviendas solas, ya no son dúplex ni edificios, cuando menos al interior del país, que es lo que más demandan los trabajadores.

Pero hay una situación que nos llena de inquietud, y me hubiese gustado que ese reto, lo que ustedes hablaban para la culminación de la... del presidente Calderón, se viera una posibilidad de... que los sorteos son buenos, son transparentes, pero hay una demanda sentida, de gente que desgraciadamente no sale en los sorteos y que tienen una urgencia real de vivienda, y que las expectativas con aliados y respaldados no llenan su cuestión económica porque es un poco más elevado, y eso lo sabemos.

La propuesta en sí es ver qué posibilidades hay a través de usted, que se lleve esto, en el sentido de que hubiese un número adecuado o el que designen ustedes, a través de la vocalía del Fovissste, para que un número equis de ese porcentaje de la bolsa que se tiene en el Fovissste se destine a la gente que no puede esperar año con año un sorteo, sino que haya unos parámetros que puedan medir esa necesidad y que se le dé ese crédito a los trabajadores que así lo estén solicitando.

La otra. Vemos con tristeza que el traslado de redención de pasivos, cada día ese rubro de vivienda va disminuyendo. Desgraciadamente entendemos que la visión es que sean viviendas nuevas, para generar empleo y lo que ustedes han mencionado y es adecuado. Pero tenemos un grupo de gente que desgraciadamente antes de cotizar a Fovissste ya había adquirido un crédito bancario para compra de vivienda. Entonces es la petición igual, si hay posibilidad de que se pueda ampliar en los montos para tener un número más adecuado de esa gente que ya tiene ese tipo de endeudamiento.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 20, abv

Y por segunda ocasión vuelvo a tocarle el punto. En diversos estados del país, primero por el mío, Puebla, tenemos problemas de fraccionamientos que no pudieron aclararse, que tienen deuda. Algunos viven en la casa y no la pagan. Algunos no viven en la casa y la están pagando, como en los fraccionamientos de Villa Verde, San Roque, y varios que ya mencionamos, y a través de nuestro líder nacional, el diputado Marco Antonio García Ayala, hicimos la mención.

Se ha estado presentando esto porque nos preocupa que al final esas casas queden a la deriva, y que los compañeros no puedan pagar cuando ya haya una decisión. O bien, que muchas casas que no se están pagando y sí están siendo habitadas... Entonces hay un problema por lo menos en nuestro estado... Hemos estado solicitando que haya una corrección.

Es todo. Gracias.

**El presidente diputado** : Gracias, diputado Malco.

Diputada Velia Idalia Aguilar.

**La diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz:** Buenas tardes, licenciado. Y bienvenido todo su equipo, de parte del grupo de Acción Nacional. Y lo felicito por su exposición.

Licenciado, qué programa de crédito tienen diseñado para el 2011, considerando los resultados alcanzados a la fecha, y qué significa ese programa respecto a la necesidad de vivienda actual. Y también respecto a los programas especiales diseñados para atender los rezagos del pasado, o cuál es la política para evitar esos nuevos rezagos.

Muchas gracias.

**El presidente diputado** : Gracias, diputada.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 21, abv

Tiene la palabra el licenciado Manuel Pérez Cárdenas.

**El ciudadano Manuel Pérez Cárdenas:** Muchas gracias, diputado presidente. Gracias, señoras y señores diputados. Trataré de ser puntual en las respuestas.

La diputada Janet González. Le agradezco muchísimo sus palabras, diputada. Sin embargo, dice que hace unos meses se dio a conocer por el secretario de la Función Pública un evento que tiene que ver con ese paquete de 4 mil 409 créditos. En esa misma fecha la institución dio a conocer un comunicado, que está aquí. Podríamos, si fuera su interés, dejarlo. Creemos que ahí se aclara todo lo sucedido.

Pero ya decía yo en la exposición que durante todo 2007, que fue nuestro primer año, y probablemente casi todo 2008 fuimos paulatinamente encontrando. La cantidad que al inicio, de 80 mil problemas, nos tenía espantados, llegó a 650 mil. Es increíble.

Hoy por ejemplo, yo puedo a usted decirle que al 31 de diciembre de 2009, resolvimos 400 de los 650 mil problemas. Y fíjese usted, faltándonos ya nada más 250 mil, puedo decirle que la meta es que hacia el 31 de diciembre de 2010 dejemos prácticamente resuelta esta larga noche de los trabajadores, que de alguna forma, porque son distintas formas, resultaron afectados por estas operaciones irregulares del pasado.

Parte de ese enorme paquete tenía que ver con prácticas. No solamente recibimos este enorme legado de problemas cuantificables, medibles, que están reportados, sobre los cuales además vamos informando mensualmente a nuestro órgano de gobierno... Y aquí, entre paréntesis, les menciono que el órgano de gobierno que nosotros tenemos, que sesiona todos los meses, es un órgano paritario de 18 miembros, en donde 9, incluido un servidor, representamos al gobierno, y 9 están representando a las centrales de trabajadores, que tienen de acuerdo con la ley la representación legal.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 22, abv

Entonces es un órgano paritario en donde mes con mes informamos cómo en un principio íbamos encontrando y encontrando, y después cómo hemos venido resolviendo y resolviendo. Por eso ha habido una depuración de los programas de esa batería a la que usted se refería, de 10 programas especiales, que se echó a andar en un principio, y ha venido disminuyendo en la medida en la cual podemos ir reportando la conclusión, afortunadamente, de la solución de esto.

Parte de esto es que no solamente recibimos ese enorme legado, sino que también recibimos lo que eran prácticas, entre comillas, normales. En el pasado no tenemos manera de ir más allá de 2005 hacia atrás, porque la información que se utilizaba no lo permite. Pero sí de aquí para allá es totalmente auditable y auditado.

Resultó que como parte de esto encontramos que había una práctica que consistía en violentar un documento oficial, que es el talón del cheque con que se paga al trabajador. Quien ha sido trabajador al servicio del Estado sabe lo importante que era tener el talón de pago. Lo guardaba uno. Nomás se los muestro pero no se los presto; no se lo vaya a querer quedar. Bueno, pues resulta que lo falsificaban, como lo explicó el secretario.

Y a través de estas falsificaciones, por darles un ejemplo, en lugar de tener el original del talón de pago en donde decía que la persona ganaba 2 mil 300 pesos a la quincena, pues a lo mejor nos mostraban uno donde decía que ganaba 4 mil 700 a la quincena. Y al subir el monto del cálculo sobre el cual se estima el monto del préstamo, se daba un préstamo en exceso del crédito al cual en estricto sentido le correspondería a ese trabajador.

Sin embargo, lo que hay que decir en descarga de esto, y ya lo explicamos en ese comunicado, es que lo que hubo siempre fue un solo cheque. Y un solo cheque que ni siquiera se entregó al trabajador sino que se entregó al vendedor de la casa. Entonces la cantidad está íntegramente...

(Sigue turno 6)

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 23, abv

... lo que hubo siempre fue un solo cheque, y un solo cheque ni siquiera se entregó al trabajador, se entregó al vendedor de la casa. Entonces la cantidad está íntegramente invertida en una casa que sí corresponde al valor del monto del crédito.

Por lo tanto, no hay una desviación líquida propiamente de recursos, sino lo que hubo fue una falsificación de un documento oficial para generar un perjuicio en el sentido de que se dio un crédito mayor del que debía de dar, pero está invertido en ese inmueble, algo muy importante de señalar es que el Fovissste tiene el 100 por ciento de la garantía hipotecaria de ese bien. Entonces no hay, como decía la gente, ¿quién se llevó el dinero? El dinero no se lo llevó nadie, el dinero está invertido en las viviendas que tienen un avalúo, que están perfectamente originados como créditos, salvo por ese error de origen.

¿Qué hicimos? Cuando lo descubrimos en el mes de mayo o junio del 2008, como parte de ir encontrando todo esto, que era consecuencia de estar metiendo nuevos sistemas de control interno que no había, perfeccionando los sistemas de información, ya abiertos a la supervisión y a la evaluación de todos los entes públicos y privados a los que yo me referí hace rato.

Lo primero que hicimos fue aislarlos, ese paquete de créditos, eso llevó a que estaba, como decimos nosotros, en la tubería ya autorizados otros mil 300 créditos, pero no se había pagado, impedimos que se pagaran. Después se ejercieron por parte de los mismos trabajadores, pero se ejercieron con los valores correctos, entonces ahí ya no hubo problema. Entonces en primer lugar se impidió en cuanto a esos créditos que se concretara o se materializara el crédito en exceso. Pero los otros 4 mil 409 créditos ya se habían pagado, el dinero estaba invertido ahí.

Entonces respecto a esto que hicimos, hicimos varias cosas. En primer lugar, llevamos al límite máximo, permitido por la ley los descuentos sobre el ingreso quincenal del trabajador, eso lo vimos, prácticamente, le puedo decir que con cada uno de los trabajadores, al principio dolía, pero una vez que sabían que los habíamos visto y que sabíamos de qué se trataba, no ha habido problema y lo estamos haciendo de acuerdo con la ley.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 24, abv

En segundo lugar. Lo actuamos, es decir empezamos a convenir con los intermediarios financieros que son las Sofoles, que en ese momento tenían relación con el Fovissste, que era un universo original de 12 Sofoles, que es lo que nosotros recibimos, no había bancos en ese momento trabajando con el Fovissste, encontrar la manera de resarcir al Fovissste de la cantidad en exceso prestada a los trabajadores.

Aquí la pregunta que usted decía, ¿cómo evitar que se repita esto en perjuicio de los trabajadores? Aquí lamentable, hablando con total transparencia, habría que decir que si alguien resultó beneficiado con estas operaciones fue el propio trabajador, que en lugar de tener acceso a una vivienda, que vamos a decir, tendría un precio de 300 mil pesos que era lo que podría comprar con el crédito que le correspondía, a la mejor está viviendo en una casa de 500 mil pesos, por virtud de que obtuvo un crédito mayor a lo que estrictamente le hubiese correspondido.

El riesgo para el Fovissste podría ser que en lo largo de la vida activa del trabajador, puesto que el descuento sigue aplicando sobre un sueldo que se conoce a la fecha, no fuese suficiente para pagarle al Fovissste el monto de lo prestado. Pero es ahí donde precisamente estamos aumentando el monto de los descuentos conforme a lo que establece la propia ley.

Lo actuamos también en el sentido de denunciarlo y ya desde principios del mes de diciembre del propio año 2008, habíamos puesto 18 denuncias penales en contra, cada una de ellas, de cada una de las 18 entidades financieras que habían participado en la originación de estos créditos y que los meses anteriores no habíamos logrado un esquema que llevase a la recuperación, al Fovissste, del numerario prestado en exceso.

También lo actuamos en el sentido de dar parte para efectos de posibles responsabilidades de servidores públicos a la Secretaría de la Función Pública, también desde el propio mes de diciembre de 2008. Pero quizá lo más importante de todo esto que yo quisiera dejarles a ustedes, la tranquilidad es que modificamos nuestro sistema, a partir del 11 de septiembre del año 2008, el talón de cheque no existe, no tiene la menor importancia en las operaciones nuestras y a partir de esa fecha el monto del crédito, en cualquiera de las miles hoy de ventanillas que hay en todo el país, a las cuales pueda acceder el trabajador o que lo pueda hacer

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 25, abv

desde su propia computadora, en su casa, en su trabajo, en cualquier otro lugar, está el sistema operando con base en las computadoras, ahí lo que dice que gana la persona, es el referente.

¿Cómo obtenemos, cómo cambiamos en lugar de estar dependiendo de un papelito a lo que dice una central de datos, una base de datos central? Lo que hicimos fue coordinarnos con la Consar, porque la Consar lo que representa es la base de datos que acumula la información que le cargan las dependencias que son las empleadoras o patronas, específicamente de los trabajadores para efecto del Sistema de Ahorro para el Retiro, por tanto en líneas estamos consultando la información del sueldo que percibe ese trabajador y en consecuencia, a partir de esa fecha, la posibilidad que repitan este caso es cero.

Los cuatro mil 409 casos que fueron reportados por el señor secretario, son los que nosotros habíamos reportado desde esa misma fecha, así como los mil 300 que no se pagaron, insisto, nos parece a nosotros que lo más importante, como administradores, es que desde esa fecha, así como en los otros aspectos ya no está sucediendo, en este aspecto llevamos cero, desde el último cuatrimestre 2008, cero en 2009, cero en 2010, por supuesto tendría que continuar así hacia delante.

Con eso... sí, ya estaban los auditores, estaban... por lo menos la Secretaría de la Función Pública y creo que también la Auditoría Superior de la Federación. En términos de auditoría externa, es otra empresa, hoy día, pero también había una auditoría externa, pero la auditoría se expresa sobre los estados financieros, no sobre las operaciones. Hoy día nosotros estamos verdaderamente auditados en todos los sentidos, en todos los sentidos, no tiene usted idea de qué tan escrupulosa es la supervisión, la vigilancia que tienen todos estos entes sobre nosotros a la fecha.

Lo que decía el diputado Marco Ramírez, en lo del sorteo, que no todo sale, ya le decía yo diputado, digamos de una cola, por decirlo ilustrativamente de una manera, de más de dos millones de personas, al ritmo de 12 mil créditos por año, se iban a necesitar 192 mil años para atender a esa cola, suponiendo constante a esa población demandante que es la cifra actual.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 26, abv

Hoy día, al subir de aquella cifra a otra del orden de 100 mil créditos por año, hoy estamos reduciendo ese horizonte alrededor de los 20 años, probablemente 21 años, en el número de créditos, algo muy importante es que quien está teniendo acceso a los créditos y aquí habría que reconocer el mérito enorme de las centrales de trabajadores y particularmente en este caso de FSTSE, que negociando con el gobierno federal obtuvieron un aumento, una revalorización de los montos de crédito que damos, que ha sido mucho muy significativa.

Hoy día el Fovissste trae como promedio de créditos, cercano a los 600 mil pesos, 600 mil pesos, lo cual permite a la gente que con el mismo descuento, con el mismo sueldo, tenga la posibilidad, hoy mismo, de tener acceso a una vivienda de mucho mayor calidad y/o de mucho mayor tamaño.

Sin embargo para nosotros el esfuerzo es financiero, después de cierto punto, no teniendo ningún recurso adicional a los propios de los trabajadores, que son los ingresos por las cuotas del cinco por ciento, que están reportadas en la subcuenta de vivienda del SAR, más la recuperación de los propios créditos que hacemos, más los productos financieros de nuestras operaciones de inversión que también estén muy reguladas, llega un punto en el cual ya no podríamos crecer más y complementado con los ingresos por bursatilizaciones que se han hecho con apego a lo establecido en la ley.

Entonces desde el punto de vista estrictamente de planeación financiera, nosotros sentimos que no debemos aspirar a crecer más en este tiempo, simplemente seguir en la ruta de alrededor de los 100 mil créditos.

Yo creo que sería muy complejo poder administrar el decidir quién sí tiene necesidad real y quién no la tiene, como para pensar en una especie de cantidad extra de créditos para personas que lo justificase, creo que todo mundo lo justificaría y no nos quedaría más que atenernos a lo que está establecido estrictamente en la ley, que de por sí da criterios claros, por primera vez de que tenga preferencia quien mayor tiempo de cotización tiene.

Eso está operando de manera muy clara en los sorteos, en la asignación vía sorteo que se hace desde el año 2008 de manera muy particular y en los otros cinco esquemas de crédito, la persona no tiene que participar en

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 27, abv

sorteos, son prácticamente créditos directos que se asignan de la misma manera que en otras instituciones, solamente con el hecho de que el trabajador acredite los requisitos que se plantean y que son mínimos hoy día.

La disposición que hoy tenemos de información de calidad, nos permite ser muy ágiles en la asignación de créditos, por supuesto también en la recuperación de los mismos.

Si se pueden dar créditos... para quien ya tiene un crédito hipotecario. Quería comentarles que lo tenemos también diputado, es lo que llamamos modalidad de redención de pasivos, una persona que ya obtuvo un crédito hipotecario con alguna institución, siempre que no sea con el propio Fovissste...

(Sigue turno 7)

... crédito durante la vida activa del trabajador, pero sí ya tuvo un crédito con alguna institución de banca comercial, puede venir a obtener cualquiera un crédito de Fovissste por cual quiera de las vías que él decida y aplicarlo por supuesto para pagar, para sustituir una tasa de deuda que es mucho más conveniente en el caso nuestro. Le llamamos los créditos para redimir, para organización de pasivos.

Lo que usted dice de que hay conjuntos todavía en Puebla, quisiera me diera la oportunidad de revisarlo en lo particular estos conjuntos y poderle hacer llegar una tarjeta esta misma tarde de los casos concretos, pero sí le diría por nuestras propias cifras que por supuesto que hay casos que no hemos podido resolver y que son esos 250 mil casos que tenemos planteado resolver a lo largo del resto del año.

Aprovecho para comentarles que nuestra última sesión de comisión ejecutiva, que fue hace aproximadamente tres semanas, ya planteamos, porque ahí en esa sesión llevamos el plan del próximo año, que ya nos fue aprobado, ya llevamos la propuesta con base en los resultados concretos, revisados y reportados, nosotros

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 28, abv

damos prácticamente por hecho que vamos a casi concluir la solución de los 650 mil problemas, 645 mil decíamos ahí en la presentación de la historia.

Significa que para el próximo año vamos a tener una cantidad muy pequeña de saldos, todavía que no necesariamente estén afectando en forma directa al trabajador, en la forma de casa no construida y no entregadas, si nos harán otro tipo de problemas, por ejemplo, la regularización de los bienes propiedad del Fovissste, que no tenía ni idea el Fovissste de lo que era dueño.

Era muy extraño que me encontrara diputados y diputadas, —oye en mi ciudad hay un terreno del Fovissste, pues no sabíamos, —oye estamos regularizando la propiedad—, heredamos 127 fideicomisos del pasado a la institución que estamos empeñados en extinguir también, entonces, hay algunas acciones que hemos propuesto a nuestro órgano de gobierno que las mantengamos como programas especiales, hasta que terminemos la absoluta regularización o solución de estas situaciones.

Podríamos ver argumentado que estamos en condiciones de internalizar... a los procesos nuevos, procesos administrativos, estos asuntos y que por tanto no merecerían tenerlos en la vista de un programa especial, sin embargo decidimos proponer que se quedaran como programas especiales, porque de otra manera el riesgo de que no se atiendan es muy alto.

De esos 10 programas especiales que echamos a andar en el año 2007 y que dijimos que lo hacíamos para resolver los problemas, las ausencias y las insuficiencias del pasado, prácticamente, nueve, no perdón, quedarán dos programas o tres programas quedarán, quedará Terminemos tú casa con la suma de todos, ya solamente con dos subprogramas de los 6 que tuvo y para un universo de casas a resolver muy limitado. Quedará también el Programa extinción de fideicomisos, porque ahí como ustedes comprenderán son problemas legales que nosotros, no, por ejemplo, de los 127 fideicomisos hay un paquete de 86 o de 87 que son fideicomisos que están hoy representados por Banorte, porque Banorte al ir aglutinándose de instituciones que vienen del pasado, también los heredó y están agotando las instancias legales.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 29, abv

No podemos dar pasos hasta que esta institución dé por absolutamente concluida las instancias legales y que terceras personas lo tomen definitivamente en esa forma, para nosotros poder avanzar. Por ejemplo, les comento con mucho agrado que en el último mes pudimos reportar de la extinción de nueve fideicomisos, ocho fideicomisos, créanme que quien tenga idea de estas cosas sabe lo complejo que es extinguir una figura fiduciaria.

Estamos avanzando, estamos empeñados en que la institución no herede estos problema, con la gran satisfacción de que con tres años y medio de historia concreta nuestra 2007, 2008, 2009 y medio 2010 el saldo nuestro, si a mí me fueran o me voy el día de mañana, sería que estoy dejando prácticamente cero, cero y cero nuevos problemas y estaría en todo caso dejando algunos de los que heredamos, que todavía no habríamos terminado de resolver.

Estamos, créanos empeñadísimos de que a fines de año estemos prácticamente en cero de eso y la institución pueda ver totalmente hacia el futuro.

Finalmente, la diputada Velia Idalia Aguilar, en cuanto a su pregunta de, ¿cuántos programas de crédito se tienen para el próximo año y qué representarían de la atención de la demanda? Le contesto que estamos previendo tener, mantener los seis programas de crédito, es decir el programa tradicional, el programa con subsidio, para trabajadores que tengan hasta 2.6 veces salario mínimo y que son sujetos, si ustedes lo aprueban, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011 serán sujetos de obtener un subsidio en los términos de programas de subsidios propuesto por el Ejecutivo y aprobado por este Congreso en los últimos cuatro ejercicios de 2007 a 2010.

Esperamos que todos en la industria que se pueda contar con la continuidad de este subsidio tan importante para la vivienda social, para el próximo año por lo menos 2011, que entiendo que así vinieran en la propuesta del Ejecutivo.

Entonces, sería el Programa Tradicional, ya dije, el Programa con Subsidio, el Programa Pensionado al que hacía referencia el diputado presidente de la comisión, que prácticamente es único en el mundo, en donde el

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 30, abv

Fovissste está otorgando créditos a trabajadores que pudieron haberse pensionado por las condiciones de la ley en su momento, muy jóvenes a los 48, 49 años de edad, por supuesto, mayores también y que están y estarán cobrando en una nómina especial, mensual, fija, pero dinámica, es decir, fija en términos de que están ahí hasta que fallezca el trabajador, probablemente por 30 años, por que la media de vida hoy día en México es cerca de los 80 años.

Imagínense una persona que se jubiló a los 48, 49 años, va a vivir hasta los 80 años, va a gozar de la pensión más tiempo que el que le tomó ganar la pensión misma. Si a eso le agregamos que tiene un ingreso dinámico, porque el monto de la pensión de los trabajadores al servicio del Estado, jubilados se actualiza en la misma proporción que el ingreso del sueldo de los trabajadores en activo.

Entonces, tenemos ahí un universo de casi 800 mil trabajadores que en su vida activa por razones ajenas a ellos no tuvieron el beneficio del crédito. Fue demanda de las organizaciones de los trabajadores y acuerdo del presidente Calderón desde el año 2007, que se iniciara esta modalidad de crédito que ha sido muy exitosa y que creemos que está ayudando mucho, a mucha gente en todo el país.

El crédito tradicional, el crédito con subsidio, el crédito pensionados, el crédito conyugal Fovissste-Infonavit en donde las dos instituciones operamos en automático las demandas de uno y otro cuando las parejas cotizan en las dos instituciones y finalmente los dos productos que cofinanciamos con bancos, básicamente, que son los productos que conocemos como aliados plus y respaldado.

Son esas seis modalidades de crédito en términos generales le diría que el crédito viejito, el crédito que hoy llamamos tradicional, representa algo así como el 55 por ciento de nuestra oferta de crédito y alrededor de un 45 por ciento restantes son prácticamente hoy créditos directos en el sentido en que designan solamente con cumplir requisitos, después de que fue el trabajador el que eligió el tipo de crédito que le acomode.

Creo que es muy claro que hay una diferencia marcada en el ingreso de los servidores públicos, desde un servidor digamos de servicios de limpieza en una escuela, hasta un juez federal o un ministro de la Corte o un

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 31, abv

diputado federal o un senador de la república, entonces, hay diferencias que tienen que reconocerse, pero decimos nosotros que “si tienes cuenta, cuentas”, nos referimos nosotros a la cuenta del SAR y por tanto no hay ningún derecho y la ley nos lo hace así, de exentar a nadie.

Creemos como ya lo explicaba en razón de la pregunta del diputado Marcos Ramírez que a la velocidad en la que estamos estimando, estamos reduciendo el tiempo de atención de la demanda de 192 años, a alrededor de 20, 21 ésa es la velocidad a la que ahora estamos actuando. Finalmente, así evitaremos rezagos. Espero ver dado respuesta, diputado presidente. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, licenciado Pérez Cárdenas. Para no repetir las preguntas y antes de darle la palabra, no sé si tienen derecho de réplica, hasta por tres minutos los diputados, las diputadas. Vamos a poner tiempo en el reloj, para manejar los tiempos. Para no repetir las preguntas a mí me parece por lo menos grave que el asunto este, al que hacía alusión la diputada Janet González que es un clarísimo acto de corrupción, licenciado Pérez Cárdenas, lo vean ustedes luego hasta como una virtud, porque resulta que el trabajador tiene una casa de 500 mil pesos en lugar de tener una de 250 mil pesos.

Me parece sumamente grave y más aún que desde el 2008 que se conocía esto y, dos años después, es a través de la Secretaría de la Función Pública como se da a conocer. Es un hecho mucho muy lamentable, según se dice ya están los candados para que eso no vuelva a suceder, ojalá, pero es un acto clarísimo de corrupción donde los funcionarios del Fovissste obtenían dinero por hacer o por violar la ley claramente, licenciado Pérez Cárdenas.

(Sigue turno 8)

... por hacer o por violar la ley claramente, licenciado Pérez Cárdenas. Eso hay que decirlo de manera objetiva y clara.

Me llama mucho la atención que tengan más problemas que créditos el Fovissste, diputado de los Cobos.

**El diputado José Gerardo de los Cobos Silva:** Muy buenas tardes, licenciado Pérez Cárdenas, bienvenidos a los funcionarios que lo acompañan.

A mí se me hizo muy clara la presentación de estas tres etapas de la institución, me gustaría ahondar un poquito sobre el aspecto financiero, si nos puede ahondar un poco más en datos sobre la rentabilidad de la institución, si hubiese alguna referencia comparativa a nivel internacional, si lo pudiera comentar.

También, sobre lo que es el ahorro a los trabajadores, datos concretos sobre los rendimientos reales que tienen los ahorros de los trabajadores, independientemente del aspecto inmobiliario. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado de los Cobos. Diputado...

**El diputado :** Buenas tardes, licenciado Pérez Cárdenas, a mí me llama mucho la atención el asunto de los trabajadores de la educación. Para los trabajadores de la educación la nueva Ley del ISSSTE o la ley de 2007, es una ley que tiene un esquema privatizador y para ellos siempre ha sido pie de lucha el estar argumentando que la Ley del ISSSTE los pasó a perjudicar.

Tomando en consideración que el derecho a la vivienda es un derecho constitucional, establecido en el 4o constitucional y actualmente sabemos que las necesidades de vivienda son bastantes y son insuficientes lo que el instituto provee a los trabajadores, pero además es una situación que se acapara solamente en algunas empresas y las cuales son intermediarios y son los que al final se quedan con gran cantidad de los recursos de los trabajadores.

La nueva Ley del ISSSTE en estos términos se aleja del mandato constitucional, toda vez que es una política de vivienda, la política de vivienda está enfocada al sector privado y son empresas privadas las que se encargan en convenio con gente que trabaja dentro de la institución para obtener las licitaciones y poder ellas ser las únicas o exclusivamente las que pueden construir, para vender las viviendas a los trabajadores.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 33, abv

Me gustaría que usted nos comentara, porque en diciembre pasado, se firmó un convenio con Banorte, en donde ofrece a un interés de 11.90 el cual es decreciente cada mes, según pagos puntuales. Pregunta textual, ¿cuál es la responsabilidad del fondo en caso de que estos créditos queden en cartera vencida como ha sucedido en muchas ocasiones?

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado. Diputada Norma Leticia Orozco.

**La diputada Norma Leticia Orozco Torres:** Bienvenido licenciado, un placer tenerlo por aquí. Buenas tardes compañeros. Todos los funcionarios que acompañan al licenciado, bienvenidos.

Para mí es muy importante hacerle esta pregunta, porque vemos que mucho de la vivienda que Fovissste da a los trabajadores, ¿cuál es la responsabilidad del Fovissste en cuanto a dónde es construida esta vivienda? ¿Es un lugar seguro? ¿Qué calidad de vivienda está adquiriendo el trabajador? Y, sobre todo, ¿qué acciones está realizando Fovissste, para fomentar la vivienda verde?

Sé que por la naturaleza del Fovissste la cartera vencida es casi nula, sin embargo quisiera saber sobre el estado que aguarda la cartera de Fovissste en este momento. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputada Orozco. Licenciado Manuel Pérez Cárdenas, hasta por 10 minutos.

**El ciudadano Manuel Pérez Cárdenas:** Seré más breve. Coincido con usted, diputado presidente, es un claro acto de corrupción el tema este, me disculpo si no me supe explicar, cuando... que el trabajador, que alguien estaba claramente beneficiado con esto del trabajador, la opción era ir a sacar a estos 4 mil 409 trabajadores de su casa. En nuestro caso no tendríamos. Hay un tema de investigación y de determinación de responsabilidades, si aparecía claramente que lo que resultó fue la falsificación del talón de pagos como lo mencionábamos, vamos con las sofoles, decía que de junio a diciembre estuvimos trabajando con las

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 34, abv

entidades financieras, y como no encontramos un camino es precisamente hicimos la denuncia penal, para responsabilidades en el carácter de mandatario del Fovissste.

Pero, lo que ellos nos decían es —mis empleados como van a tener la capacidad de dilucidar si el talón de cheque que les está siendo presentado, que cuando se tratan de falsificaciones son casi perfectas las falsificaciones, como podía mi empleado dilucidar si el documento que se estaba presentado era o no legítimo.

Esto se corre hacia el propio trabajador del Fovissste, entonces nosotros podemos presumir que había acciones indebidas, no puedo establecer a priori actos de corrupción, por eso es que hay instancias a las cuales nosotros recurrimos, no habiendo la posibilidad de establecer un acuerdo de decirle a las entidades financieras, una por una, devuélveme el monto que en tu caso se originó en exceso y que da la suma de los 574 millones de pesos.

Ahí, era ir entidad por entidad, decirle devuélveme la cantidad que presté en exceso, porque tú eras mandatario del Fovissste en el proceso de origen. Como no hubo un acuerdo, precisamente fuimos y actuamos la denuncia penal y para efectos de posibles responsabilidades de servidores públicos, tanto de quien recibió el crédito en exceso que es claramente el que recibió un beneficio. Ahí, no hay duda el beneficio está tomado y está materializado ahí, pero es en el propio trabajador.

Ahí, la autoridad administrativa que es la Secretaría de la Función Pública, la cual nosotros dimos parte, precisamente para que en el ámbito de su responsabilidad lo hicieran. No es, señor diputado, que hasta dos años después se supiera, no es que nosotros lo supimos y lo reportamos a la autoridad competente y la autoridad competente en su propia instancia de acuerdo con su esquema de responsabilidades y facultades ha venido procesando este reporte que nosotros le dimos desde un primer momento y nosotros hemos complementado y participado complementariamente a las investigaciones que la propia secretaría ha venido haciendo con base en la información originalmente entregada por nosotros.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 35, abv

Si es una opción ir a sacar a las 4 mil 409 personas de su casa, la pregunta es si es la única opción y nosotros pensamos que habían otras opciones. Finalmente, para nosotros independientemente del tema de responsabilidades que para ello las autoridades competentes son las que tienen que resolver, para nosotros como administradores el punto estaba en evitar la recurrencia hacia el futuro de esa práctica, como de los otros casos de problemas del pasado.

Cuando decía la diputada, se han gastado 7 mil millones de pesos en esto, pero cuál básicamente fue la compra de cartera a los bancos comerciales por una generación de 117 mil créditos cofinanciados que se dieron entre 1987 y 1997.

Entonces, ir a comprarle a los bancos la cartera costó casi los 7 mil millones, en realidad el resto de las reparaciones con base en el nombre del programa que dice terminó su casa, puntos suspensivos, con la suma de todos, desde ahí, desde el principio estábamos diciendo no va a hacer el Fovissste el que con cargo a sus recursos vaya a reparar todo. Aquí todos le vamos a poner. Entonces, ha sido un esquema muy exitoso en este sentido.

De los 7 mil millones, números cerrados, le diría el 97 por ciento, el 98 por ciento corresponde a la compra de cartera, a los bancos que lo estaban administrando, que para ellos es una cartera inmejorable de calidad, ¿por qué?, porque el Fovissste estaba pagando lo que no pagaban los trabajadores que recibieron 20 o más de 20 años antes los créditos correspondientes.

Ahora con eso, ya dueños nosotros de la cartera, que es lo que estamos haciendo y ahí entran algunos de los casos a los que se refería el diputado que hay en Puebla, y le aseguro que antes de diciembre, prácticamente vamos a resolver la totalidad de estos casos, de los viejos cofinanciamientos del pasado, nosotros dueños ahora de la cartera, estamos procediendo a hacer el recalcu de los saldos a la fecha, de cada uno de los alrededor de 100 mil trabajadores de los 117 mil que estaban en problemas, solamente por este concepto le estamos haciendo un recalcu a las condiciones originales del Fovissste.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 36, abv

En forma tal que si una persona traía por decir, un ejemplo, hace tres meses un saldo de 230 mil pesos después de pagar por 20 o más años, 250 mil pesos, todavía debe 220 mil, le estamos haciendo el recálculo de sus años y probablemente el cálculo reestructurado esté quedando, por decir una cantidad, 59 mil pesos, sobre lo cual le ofrecemos un programa de...

(Sigue turno 9)

... por 20 o más años 250 mil pesos, todavía debe 220 mil, le estamos haciendo el recálculo de su saldo y probablemente el cálculo ya reestructurado esté quedando —por decir una cantidad— en 59 mil pesos sobre lo cual le ofrecemos un programa de quitas por pronto pago, en formal tal que si decide pagar el saldo reestructurado total le hacemos un descuento de 40 centavos por cada peso que pague.

Suponiendo que en este ejemplo el trabajador decidiese pagar la totalidad, probablemente la cantidad a pagar —haciendo uso del programa de quitas por pronto pago— se reduzca a 37 mil pesos. ¿Y sabe qué es lo que sucede? Que la persona dice: “Espéreme por favor”. Regresa con los 37 mil pesos, y entonces es una bendición para todos.

El trabajador deja de deberle al Fovissste, se le libera el crédito y la hipoteca que tiene sobre el inmueble, se le quita el descuento que se le hace sobre el sueldo, al 30 por ciento de su sueldo quincenal, y queda totalmente libre de aquello, pero también el fondo está saneando su cartera. Y ahí, donde no hay un pago al 100 por ciento, hay una oferta de quitas de 20 centavos por cada peso que se pague, también hay una disminución de saldo en la parte que pague en ese momento el trabajador. ¿Y entonces qué es lo que estamos haciendo? Cambiar un crédito malo por un crédito bueno; entonces, terminó siendo un programática de gran importancia en todos los sentidos.

Pero estas cosas ya no están sucediendo, eso es lo importante. Esto me lleva a la siguiente pregunta, que tiene que ver con la pregunta de la diputada Norma Leticia Orozco y me parece que también de... bueno, de la diputada Orozco, en cuanto a la ubicación y calidad de la vivienda.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 37, abv

Recuerdan ustedes lo que mencionaba en la presentación, ya es poco buscar que no se repitan estos vicios. Ahora lo que buscamos es hacer del Fovissste una palanca de la mayor importancia para construir el México que se quiere, ciudades modernas, ciudades progresistas, conjuntos habitacionales o nuevas zonas de las ciudades de México, que es lo que realmente se está haciendo a través de estas instituciones, que respondan en primer lugar a lo que la gente quiere, de tener un hábitat digno, pero que el país como tal como ente, vaya siendo más competitivo y más ordenado desde el punto de vista del desarrollo urbano.

Pregunta usted qué responsabilidad tiene el Fovissste en cuanto a la ubicación y calidad de la vivienda. Bueno, recuerden ustedes que las reformas que se hicieron hace alrededor de 20 años al artículo 115 de la Constitución hizo de la responsabilidad de desarrollo urbano una responsabilidad de los municipios; entonces son los municipios los que tienen constitucionalmente la potestad para administrar el desarrollo urbano de seguridad social áreas.

En ese sentido, son ellos los que otorgan los permisos de uso de suelo de acuerdo con sus programas de desarrollo urbano, si lo hay o si no los hay, y las respectivas licencias de construcción. La primera parte de la regulación está en esas áreas, y ahí es donde diría que en el ámbito de la coordinación del poder municipal hay una gran cosa como tarea federalista que realizar. Porque la calidad de las administraciones en términos generales del orden municipal es muy precaria si lo comparamos con la calidad de la administración pública en el orden estatal y ya no se diga en el orden federal.

Creo que es una gran asignatura que se tiene ahí, entonces se tiene que estar respondiendo. La realidad es concreta, es de cada municipio en términos de la claridad que tengan en sus políticas de ordenamiento territorial.

Después de eso, lo que nosotros hemos hecho ahora —y por eso podemos reportar cero de problema nuevos— es que hemos creado un sistema muy riguroso de parámetros de calidad de la vivienda. En primer lugar nosotros no soltamos un solo centavo de un crédito si no tenemos verificado que la vivienda está por lo

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 38, abv

menos al 80 por ciento de construcción; ahí se activa el proceso de crédito. Y no pagamos el crédito sino hasta que tenemos la constancia de que la vivienda está 100 por ciento concluida.

Antes nos ponían avalúos que decían que la vivienda estaba al 100 por ciento concluida y no existía; es decir, había fraudes en los avalúos. Era increíble, podríamos llevarnos muchas horas hablando de estos temas. Hoy esto no sucede.

Por el momento nosotros estamos haciendo una evaluación...RUV, que es algo que hemos creado Consejo Editorial Infonavit, el Registro Único de Vivienda, que me parece que ha sido una muy buena iniciativa que tomamos ambas instituciones en el 2007. De ahí hay una serie de órdenes de verificación que se lanzan automáticamente desde el propio sistema del RUV, y complementariamente nosotros hacemos verificación directa a través del propio personal del Fovissste.

Le diría que hoy la nueva visión, comparada con la que fue en el pasado, es que hoy las casas que estamos financiando existen todas y responden a criterios muy exigentes de calidad y de habitabilidad. Si no responden a esos criterios no se da.

En ese sentido, quisiera pasar a lo que mencionaba el diputado Israel Madrigal, de que sólo algunas empresas acaparan los créditos. Me parece que de alguna manera está fraseado así; si no es exacto, le ruego me disculpe, pero es la idea.

Le diría, diputado, que es un poco a la inversa. En el caso particular del Fovissste, no sé de otras instituciones, el registro que se tenía de proveedores, por así llamarle, de vivienda al Fovissste, que son indirectos porque el Fovissste no compra viviendas, el Fovissste da crédito a la persona y la persona es la que va y compra al mercado la casa; entonces, son proveedores indirectos. Pero sí tenemos una gran relación con la industria constructora de viviendas, es diaria. Por eso es que ponemos los requisitos de calidad y de habitabilidad. Tenemos mucha coordinación con ellos.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 39, abv

Pero le diría que en términos de números pasamos de alrededor de 500 o 600 proveedores de vivienda, todavía en el 2007 a la cifra increíble de 16 mil proveedores de vivienda en el 2009; 16 mil. En parte, como consecuencia, pienso del cambio de la correlación de fuerzas que se dio particularmente en el 2009, que recordemos fue el año de la crisis, el comportamiento de las instituciones más grandes: Infonavit, Fovissste, no fue parejo. Cada quien tiene su propia realidad. Nosotros cambiamos muchos de nuestras operaciones... y al final del año las cambiamos hacia la primera mitad del año, especialmente en el 2009 como parte del programa anticíclico para ayudar a que no se desplomara la generación de empleos en el país.

De paso nosotros logramos algo que es un cambio muy sano desde el punto de vista de operaciones, en lugar de tener el 90 por ciento más de nuestras operaciones pegadas a los últimos..., hoy tendemos a tener parejo desde el mes de enero hasta el mes de noviembre, todavía algunas operaciones en diciembre en un esquema mucho más sano.

Al contrario, cuando hago énfasis en la presentación de que una nueva relación basada en la transparencia, la responsabilidad con la cadena, incluyendo a los de desarrollo de vivienda, es que para nosotros créanme que es un gran problema tener relaciones con tantas personas. No solamente son empresas, son también personas morales que venden casa.

Otra de las cosas que ha estado pasando en México en el mercado inmobiliario es que ha crecido mucho la demanda de financiamiento para la adquisición de vivienda usada. Probablemente andemos en el orden de un 30 a un 70 por ciento, lo cual lleva a otros riesgos, a otras complejidades administrativas, etcétera, pero que estamos también administrando.

Quiero también mencionarles que —es muy probable que se hayan enterado ustedes, es cosa de un mes— firmamos como parte de estas nuevas realidad un convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor, con la Profeco, para reforzar los canales de control. Ya no solamente nuestros controles, sino ahora también los de la Procuraduría Federal del Consumidor, para reforzar los recursos que se dedican a la atención de quejas en todos los casos, donde los haya, que creemos que son mucho menores, pero seguramente lo hay.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 40, abv

Bueno, ahora también nos apoyamos en la infraestructura de la propia procuraduría y vamos a ir hacia contratos de compra-venta; es decir, del vendedor de la casa contra el que la compra, la casa, que solamente podrán utilizarse contratos para realizar operaciones con el Fovissste que estén autorizados y registrados en el padrón de contratos de la Profeco, que obviamente administraremos conjuntamente ambas instituciones. Estamos cerrando, digamos, todas estas posibilidades de riesgo.

Finalmente, contestar al señor diputado De los Cobos sus dos aspectos centrales, que tiene que ver con rentabilidad de la institución y un poco cómo esto compara con otras instituciones. Aquí sí quisiera, si me lo permite, diputado, en forma muy breve decirle que por ejemplo en el 2002 teníamos una relación negativa.

Es decir, el Fovissste tiene un doble mandato, por un lado, dar créditos a los trabajadores y, por otro, a los que no tienen acceso al crédito, mantener por lo menos en su valor el monto del ahorro. Sí, porque si hay una pérdida, hay una descapitalización del ahorro del trabajador que no tiene acceso al crédito; y cuando llega al fin de su vida activa, viene y nos pide la devolución íntegra del saldo de su cuenta del SAR en el renglón de vivienda.

Déjeme decirle que por ejemplo en el 2002 la relación fue negativa, 2.80 negativa, era por debajo de cero. En el 2003 era 2.04 negativo; en el 2004 era 3.01 negativo; en el 2005 fue 1.18 negativo; en el 2006 fue 2.55 negativo; y a partir del 2007, en donde a demás cambiamos nosotros la contabilidad...

(Sigue turno 10)

... cualitativo en entidad financiera, presentarlo así como lo presentábamos antes, es como haber pasado del pleistoceno al siglo XXI.

Entonces, en 2007 tenemos 1.99 positivo, tenemos 0.85 en el año 2008 y tenemos 2.92 positivo en el año 2009. Aquí, puede ser en estas variaciones que podría aparecer como siete inconsistencia que venimos cambiando todos nuestros sistemas de información contable y financiera, de forma tal que creo que desde ese

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 41, abv

punto de vista una de nuestras grandes fortalezas, hoy día, es la claridad con la que se prepara y se presenta la información contable y financiera.

¿Qué puede haber más importante?, preguntaría en una entidad financiera que su información contable y financiera. Si quiero saber el estado de salud de un banco en cualquier lugar del mundo, no necesito agarrar un avión y viajar allá, simplemente con acceder vía Internet a los estados financieros y tengo una idea perfecta del estado de salud de una institución financiera cualquiera.

Hoy, día le diría que habiendo pasado de resultados de rendimiento real de altamente negativos a muy considerablemente positivos, el Fovissste tiene hoy día una posición financiera muy sólida, podría decirle inmejorable.

Sin embargo, no es una tarea terminada, es una tarea que estamos trabajando con el regulador, con la Comisión Nacional Bancaria metiéndonos a todos los regímenes de las instituciones financieras en términos de constitución de reservas, en términos de grados de capitalización equivalentes, porque no cuenta para nosotros, pero sí equivalentemente. Estamos haciendo la nueva arquitectura que es la gran fortaleza de una institución como esta de tipo financiero. Si ustedes gustan podemos ampliar en estos temas.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Muchas gracias, licenciado Pérez Cárdenas. Hay alguna réplica. Tengo anotado, para hacer uso de la palabra al diputado Valdemar Gutiérrez Fragoso, Ana Elia Paredes, Raúl Gerardo Cuadra y Bernardo Téllez. Para una ampliación breve el licenciado Pérez Cárdenas.

**El ciudadano Manuel Pérez Cárdenas:** Gracia, por su comprensión, señor diputado. Es que este tema es muy importante y es muy relevante, el tema de la utilidad neta, sí, nosotros le llamamos remanente distribuible, aquí nada más permítanme leer, durante la presente administración 2007-2009 la eficiencia de la operación ha permitido la generación y distribución de utilidades, remanente distribuible crecente, en montos anteriormente nunca conocidos, así que mientras que durante el periodo 2002-2006 lo distribuido fue en promedio de mil 78 millones al año, en 2007 se disparó a 4 mil 429 millones.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 42, abv

Esto lo distribuimos a los saldos de los trabajadores que no tienen crédito hipotecario. Les distribuimos en lugar de mil millones a 4 mil 429 millones. En 2008 a 6 mil 588 millones. En 2009 a 6 mil 8 millones de nuevo. Tomando en cuenta la inflación arroja que mientras en los años anteriores el rendimiento a distribuir significaba tasas negativas de 2.31 por ciento en promedio, pasó a tasas positivas de 1.92 por ciento en promedio, por encima de la inflación. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, licenciado Pérez Cárdenas. Diputado Valdemar Gutiérrez.

**El diputado Valdemar Gutiérrez Fragoso:** Gracias, buenas tardes. Bienvenido nuestro amigo, el licenciado Pérez Cárdenas, y su equipo de colaboradores. Es rápido, una de las preguntas que tenía aquí anotada la acaba de contestar, precisamente era en relación a los rendimientos.

La otra es relacionada con el convenio que se firmó hace algún tiempo con el nuevo esquema de jubilaciones y pensiones, para los trabajadores al servicio del Estado, da por resultado dentro de los acuerdos, de los grandes acuerdos uno que es el otorgamiento de créditos para vivienda.

Un convenio muy bueno, a mí me parece excelente, porque ahorita platicando con el diputado de los Cobos, que con este número de créditos que se maneja, con un año el Seguro Social resolvería el problema de vivienda de sus trabajadores, no tendríamos problema.

Me parece muy interesante, de verdad que es un número bastante importante el que se otorga en créditos para vivienda, pero la pregunta es, hablabas de transparencia y rendición de cuentas, lo cual no dudo viniendo de parte tuya. Te preguntaría, ¿qué papel siguen teniendo los desarrolladores de vivienda, cuando se han otorgado los créditos? Porque ese problema lo tenemos tanto en el Infonavit y ahorita que estás hablando de este número importante de créditos y lo hemos visto en los medios impresos en donde dice compañero tienes tú crédito de Fovissste, acude con nosotros.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 43, abv

A mí, se me hace muy tendencioso, porque estamos hablando de que los trabajadores deben con su crédito escoger con el desarrollador o a donde quieran comprar. A mí, se me hace muy tendencioso que haya gente que inmediatamente que saben y saben la lista, además, de quienes son los que resultaron beneficiados, vayan y les ofrezcan vivienda o venderles vivienda, que muchas veces resulta un fraude, lo hemos notado que hay desarrolladoras que no cumplen lo que ofrecen y otorgan viviendas en muy malas condiciones y que no ofrecen las mínimas garantías tanto de la calidad de los materiales, como en los lugares donde se hacen los desarrollos.

Entonces, eso te lo digo abiertamente, porque en el Infonavit así se hacen las desarrolladoras van y ofrecen su producto al Infonavit y ahí se hace un manejo medio extraño, porque ya va dirigido el crédito. Quiero saber, aparte de lo que comentaste hace un momento, ¿qué otras medidas has tomado, para que se hable de una transparencia y una rendición de cuentas?, como debe de ser, creo que es muy importante, porque repito, las desarrolladoras juegan un papel muy importante, pero también pueden caer en actos de corrupción con los funcionarios de menos nivel que son los que en realidad hacen el trabajo total de la otorgación de los créditos.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado. Diputada Ana Elia Paredes.

**La diputada Ana Elia Paredes Arciga:** Gracias. Licenciado, debido a los distintos desastres naturales que se han presentado en nuestro país a causa del huracán se han visto afectadas varias familias que han quedado sin un hogar, en este sentido quisiéramos saber si el Fovissste va a condonar los créditos que tengan estas familias para sus viviendas o en su caso qué acciones han emprendido o piensan emprender al respecto. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputada Paredes Arciga. El diputado Raúl Cuadra.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 44, abv

**El diputado Raúl Gerardo Cuadra García:** Gracias, señor presidente. Licenciado Pérez, mi preocupación estriba en los 4 mil 409 casos de los créditos indebidos otorgados. Para mí, no quiero pensar que sea el acto de corrupción por parte del Fovissste. Quiero pensar que el funcionario que obtuvo el crédito fue el que falseó información.

¿Por qué? Porque es una práctica común que ante un crédito hipotecario muchas veces un empleado privado o un funcionario puede pedir o lo hacen, o lo han hecho, me constan constancias de sus sueldos mayores a lo que perciben para obtener un crédito mayor y adquirir una mejor casa.

Aquí me queda claro, el caso de corrupción viene del funcionario que adquirió el crédito, que obtuvo el crédito, porque seguramente él falseó o tuvo la complacencia para falsear el cheque, para que la Sofol le tuviera un crédito mayor al que tiene derecho.

Mi preocupación es, entiendo que ellos pueden tener castigo desde el punto de vista de haber cometido un ilícito de corrupción, cada funcionario que adquirió el crédito, ¿qué está haciendo el Fovissste?, para evitar esos casos de corrupción que no es de la Sofol, es del Fovissste, es del acreditado el que obtuvo el beneficio y el que emitió o presentó documentación falsa, para obtener un beneficio de un crédito mayor.

¿Qué va a hacer el Fovissste para evitar esa práctica?, que para mí es muy clara, fue el funcionario el que obtuvo el crédito por parte del Fovissste. Al Fovissste lo engañaron y a la Sofol, también la engañaron. Es una práctica común que se hacía o se hace con los créditos hipotecarios.

Mi preocupación es qué van a hacer ustedes, para evitar esa práctica y tener la certeza de que el crédito que se otorgue al trabajador sea el correcto, sea el que de veras debe de tener para adquirir una casa. Muchas gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado Cuadra. Tiene el uso de la palabra el licenciado Pérez Cárdenas.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 45, abv

**El ciudadano Manuel Pérez Cárdenas:** Muchas gracias, diputado presidente. El diputado Valdemar Gutiérrez, ya hablamos del nivel de rendimientos. En el tema de los desarrolladores...

(Sigue turno 11)

... ya hablamos de nivel de rendimientos. En el tema de los desarrolladores explicaba yo, diputado, que hace apenas dos años, en el Registro de Proveedores de Vivienda teníamos 400 o 500, y que un año después se nos fue a 16 mil. Yo creo que hay un tema de mercado que tenemos que ir regulando.

Y yo confío plenamente en que en esta asociación que acabamos de pactar con la Procuraduría Federal del Consumidor vamos a poder avanzar mucho. Independientemente de nuestros propios controles, que son cada vez más estrictos, y que he tratado de explicar anteriormente. Ahora, en la asociación con la Profeco tratar de evitar cualquiera de estos riesgos.

Por ejemplo, un tema muy importante en lo que usted decía: la publicidad engañosa. Por eso hace un rato hablé de que son créditos prácticamente directos, porque la connotación de “directos” en una institución como el Fovissste tiene una muy clara acepción. Habría que decirlo, muy probablemente en el pasado así se operaba. Pero hoy día los créditos que se asignan vía sorteo son perfectamente transparentes, son listados, ahí están.

La persona tiene derecho al crédito que solicitó bajo ciertas condiciones que hoy se están poniendo. Por ejemplo, hoy se están cancelando los créditos que nos se activan después de cierto tiempo. De otra manera estaríamos condenando a la institución a quedar con un pasivo contingente hacia el futuro. Y no podemos hacerlo.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 46, abv

Hay mucho de publicidad dolosa de las desarrolladoras. La hemos tratado de controlar, pero en el acuerdo con la Profeco, uno de los temas de mayor importancia de la colaboración es liberara información compartida, que estaremos coordinando para evitar engaños a los trabajadores.

Fuera de eso, sobre prácticas indebidas de empresas yo le diría que, por ejemplo, si revisamos la lista de los 4 mil 409 créditos, curiosamente las empresas grandes, y aquí podría correr el riesgo de que digan que estoy defendiendo a las empresas, pero no lo estoy haciendo, son simples datos. Resulta que siendo las empresas grandes las que están hasta arriba de la tabla de colocación, cuando vemos los 4 mil 409 son las que están hasta abajo, con cantidades muy pequeñas.

Las empresas grandes están hasta abajo de la tabla. Qué hace suponer esto. Que en términos generales es real que las grandes empresas, al hacerse públicas, al estar sujetas a una serie de regulaciones, de sanas prácticas, etcétera, en términos generales operan mucho mejor que las otras. Y que en todo caso serían las empresas de menor tamaño en las que se corre mayor riesgo de este tipo de abusos.

Yo coincido con el diputado Cuadra. Es claro que el beneficiado con esta operación es el trabajador. Lamento que en mi primera explicación se haya entendido que nosotros lo veíamos como algo virtuoso. No lo veo como tal. Digo que ahí se materializó el acto de la corrupción.

Pero tratándose de familias de trabajadores, no es la única opción, pero lo que primero hicimos fue resolver el problema de no generar un quebranto a la institución por la vía de subir el nivel de los descuentos, y de garantizar que el fondo se recupere en el menor tiempo posible de las cantidades prestadas.

Hoy estamos dando unos primeros pasos también, como parte consecuencial de un proceso de un proceso de administración de este paquete de problemas, así como hay otros paquetes de problemas que suman los 65 mil casos, en donde probablemente tengamos que ir por cada uno de los 4 mil 400 trabajadores, a tocarles la puerta y decirles: págame la cantidad prestada en exceso. La gente suele acceder a ello. Si no, procederemos a un desalojo de la vivienda o a hacer canjes. Estamos evaluando todo esto.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 47, abv

Lo importante, diputado Cuadra, es lo que usted dice, ¿qué está haciendo el Fovissste para evitar estas prácticas? Lo que hicimos fue cambiar nuestros sistemas de manera radical, para que después de 2008 la incidencia de este tipo de casos haya sido de cero. Y por tanto lo que estamos haciendo es administrar un paquete de problemas que se generó por las prácticas anteriores a esta administración. Aunque en forma inicial se metieron el primer año y medio de la misma.

Básicamente es eso. Yo coincido en ese tema. Díganme ustedes. Les ruego que me disculpen por plantearlo así. Cómo podríamos nosotros, si no somos peritos, saber si los documentos que se presentaron eran legítimos o no. Entonces en lo que arreglábamos esto, lo que decidimos fue darle la vuelta a la página, y ahora operar nuestra originación al ciento por ciento, con base en la información que consultamos en línea, el Fovissste con la Consar, y que no es la Consar la que la proporciona, sino la propia dependencia empleadora.

Si allá hoy hubiese fraudes de falsificación de información estaría impactando a las dos subcuentas, tanto a la de vivienda como a la de pensión, y sería mucho más localizable una falla administrativa de algún servidor público en la dependencia empleadora. Vamos cerrando los circuitos con nuevas medidas de control interno. Yo confío que esto es algo totalmente del pasado.

Finalmente la diputada Ana Elia Paredes, en lo de desastres naturales, si las personas afectadas les suspenderemos los pagos. Es un tema de gran sensibilidad. Estuvimos el lunes en Veracruz, trabajando con las representaciones sindicales, los desarrolladores de vivienda. Fuimos a los sitios afectados. No todo está afectado, pues en el caso de Veracruz la parte afectada fue el Puerto de Veracruz, y más que la ciudad en su conjunto, las zonas bajas, que están al extremo sur del municipio de Veracruz, el municipio de Boca del Río y el municipio de Medellín. Ahí es donde están los daños, porque son las partes bajas, y porque ahí confluyen varias avenidas o varios ríos.

Ahí sí hubo inundaciones sobre 10 conjuntos habitacionales, que representan 10 mil viviendas. Lo cual no quiere decir que las 10 mil viviendas estén afectadas. Fuimos a decirles a los líderes de los sindicatos, porque

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 48, abv

la gente tiene confianza en sus organizaciones sindicales: oigan, ayúdenos a levantar rápidamente un censo de las viviendas afectadas.

Aquí hay dos cosas. Uno, en el caso del sector público, a diferencia del privado, la permanencia del empleo es mucho más alta que en las empresas del sector privado. Suponiendo que el gobierno empleador dijera a todos sus trabajadores que no vengan a trabajar los próximos dos meses, eso no significa que pierdan el empleo ni que dejen de percibir su ingreso mensual o quincenal.

Entonces la permanencia del empleo está garantizada y no hay afectación del ingreso. Y nosotros cobramos de la nómina. Si está corriendo el ingreso, pues nosotros hacemos el descuento normal porque el trabajador está recibiendo.

La segunda cosa es que fuimos a darles a conocer el esquema de protección vía un seguro de daños que tiene contratado el Fovissste para cada una de las casas que tienen crédito activo. Este seguro de daños, que ya hemos probado en otras desgracias como en Tabasco, como en los temblores de Baja California, en las inundaciones de Nuevo León y de Tamaulipas, y en otros lugares donde ha habido desgracias recientemente.

El seguro protege al ciento por ciento a cada una de las casas respecto a los daños que tenga el inmueble. Pero también protege los contenidos. Por ejemplo, si se pierde ropa, mueble, ese tipo de cosas, hay una cutida que se paga. Pero también protege lo que se llama “empotrados”. Si se pierde una cocina integral, o una alfombra, o un piso laminado, lo que son partes fijas a la casa misma, también se paga una cantidad de hasta 35 mil pesos por lo que son empotrados.

Y finalmente, en el caso en el cual el daño sufrido por la vivienda, y si es indispensable que mientras se repara la misma la familia tuviera que trasladarse a una tercer vivienda, hay una protección de hasta siete meses con una mensualidad de hasta 5 mil pesos por mes, para que pueda la familia enfrentar pagos de mudanza, de renta de otro inmueble, etcétera.

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 49, abv

Entonces lo que fuimos a hacer fue a dar información tan rápido como fue posible, con base en un esquema recolaboración que nosotros apreciamos enormemente, con las organizaciones sindicales pudiéramos llegar lo antes posible con información oportuna a la familia que está viviendo momentos de angustia.

Espero haber contestado. Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, licenciado Pérez Cárdenas.

Están anotados Bernardo Téllez, Marco Antonio García Ayala y un servidor, y con esto, si no hay más intervenciones, estaríamos cerrando, digo, con la intervención del licenciado Pérez Cárdenas. ...

(Sigue turno 12)

... Marco Antonio García Ayala y un servidor. Con esto, si no hay más intervenciones, estaríamos cerrando con la intervención del licenciado Pérez Cárdenas. Diputado Téllez.

**El diputado Téllez :** Bienvenido, licenciado Manuel. Yo quisiera abundar un poquito más en la pregunta de la compañera que hablaba del problema que se da en Veracruz y Boca del Río.

Los medios de comunicación al inicio decían que no había mayores afectaciones, que era saldo blanco. Y de repente empezamos a conocer en Cardel, en Cotaxcla, pero al paso de los días sabemos que todavía hay otras poblaciones afectadas, Soledad de Doblado, en fin.

Lo que yo quisiera y no sé hasta dónde pudiera ser, porque como usted bien lo ha mencionado, le ha pedido a las organizaciones sindicales que pudieran hacer esa evaluación de los daños hasta dónde han sido afectados los derechohabientes al Fovissste. Y lo que nosotros escuchamos en Veracruz es que hay otras áreas afectadas. De repente ya no nos quedamos solamente con el asunto de Veracruz, Boca del Río, sino hay otras.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 50, abv

Una de las preguntas me queda contestada en el asunto de a qué tendrían derecho –yo desconocía esto de los seguros-, a nosotros sí nos gustaría tener total claridad sobre todo a través de algún medio de comunicación o de las organizaciones sindicales de que pudieran conocer las demás poblaciones, porque algunas de ellas son grandes también.

La otra pregunta que tendría que hacerle sería en qué tiempo promedio una gente que sale sorteada recibe su crédito; en qué tiempo promedio después de esto que habla. No lo veo en la presentación, pero cada cuándo son los sorteos y cuántas gentes son las que se anotan para los sorteos y en qué porcentaje sale la cantidad de derechohabientes beneficiados.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado Téllez. Diputado Marco Antonio García Ayala.

**El diputado Marco Antonio García Ayala:** Gracias, diputado presidente. Señor el licenciado Manuel Pérez Cárdenas. Trataré de ser muy breve respecto a la agenda de diputadas y diputados.

Parte de las inquietudes y de los comentarios de mi intervención han sido ya comentados por parte del señor vocal en cuanto a las medidas que estará tomando Fovissste, para evitar lo que ya nos explicaba sobre ese diagnóstico que hizo sobre la situación que el Fovissste en éstos cuatro años ha venido trabajando en cuanto a la problemática que se presentó precisamente o que tenía el Fovissste y que fue una problemática sin duda en lo particular en materia de vivienda que se presentó por diferentes factores que en aquel tiempo, tanto el propio ISSSTE, Fovissste, compartieron responsabilidades sobre todo en cuanto a los montos de los fondos que se tenía para el otorgamiento de créditos de vivienda vía el Fovissste.

Sin embargo, creo importante lo que está realizando el señor vocal y los funcionarios del Fovissste para evitar que se vuelva a presentar esto que puso al Fovissste en una condición muy difícil y que hoy en día con el número y la meta de los 100 mil créditos por año vienen a fortalecer de manera muy directa el patrimonio,

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 51, abv

principalmente de los Trabajadores al Servicio del Estado en cuanto a quienes no han tenido la oportunidad de contar con un crédito de vivienda.

En cuanto al comentario de los cuatro mil 409 que ya se hizo por parte de las diputadas y diputados, en lo personal creo que la vía menos viable, la que no pudiese llevarse a cabo por parte del propio Fovissste, sería el pretender sacar a los trabajadores que fueron o estuvieron inmersos en esta situación. El seguimiento le corresponderá a las autoridades competentes, como lo está haciendo la propia Secretaría de la función Pública, lo que deberá hacer el propio Fovissste en su ámbito de competencia y asimismo las propias dependencias, sobre todo los trabajadores de las dependencias que estuvieron involucrados en esta situación.

Se habló por parte del vocal el que uno de los documentos que se utilizó mayormente para poder modificar números o montos en los ingresos de los trabajadores fueron los talones de cheques. Creo que también es muy importante que en las medidas que tome el Fovissste sea muy preciso en las constancias de ingresos, que esas solamente las expiden las dependencias de gobierno y que si hubo casos donde aun con constancias de ingreso se permitió que se alteraran estos montos en los sueldos de los trabajadores, también había que darles seguimiento en qué casos y de cuáles dependencias estamos hablando porque definitivamente es un recurso... del Fovissste, es un recurso que pertenece a todos los trabajadores que participan en el mismo.

Por otro lado, señor vocal, cuando se inicia con todo este gran esfuerzo del gobierno federal a través del propio ISSSTE-Fovissste y desde luego con la participación de las organizaciones sindicales, como ya lo ha mencionado usted, el propio SNTE y la Central FSTSE, se acordó que se pudiera especificar un porcentaje para las trabajadoras madres solteras.

Yo le preguntaría si este porcentaje se ha sostenido en cuanto al beneficio del otorgamiento de crédito, aun con la participación de las compañeras trabajadoras que participan en los sorteos, como ya también se mencionó y que no les ha asistido el beneficio del sorteo mediante un esquema que cada vez se ha estado buscando su perfección para que sea lo más transparente posible.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 52, abv

El asunto de la distribución para este porcentaje de las compañeras madres solteras, me parece muy importante que se pueda si bien no se ha alcanzado este porcentaje mediante los sorteos, buscar un mecanismo para que las dependencias puedan a través de la base de datos poder contar y que no sea tan largo el tiempo de espera para nuestras compañeras que están ante una necesidad de poder resolver el problema de vivienda.

Por último, señor vocal, me gustaría escuchar qué acciones o qué nos puede comentar al Poder Legislativo sobre el darle mayor autonomía al Fovissste, buscar una figura en el Fovissste como la que hasta el momento viene generando una dimensión importante la entrega de vivienda que hace el propio Infonavit. Gracias por sus comentarios, señor vocal. Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Muchas gracias, diputado García Ayala. Licenciado Pérez Cárdenas ¿no cree usted que su antecesor debería estar en la cárcel? Le dejó 650 mil problemas me imagino que de diferente magnitud. Me parece una irresponsabilidad enorme, dada la cantidad de problemas que dejó. Segunda pregunta, licenciado Pérez Cárdenas. El próximo año, como lo establece la propia Ley del ISSSTE, tendrá que ser revisada para ver si esta ley es reformada. En su opinión ¿qué debería hacerse en términos de reforma legal para mejorar la situación del Fovissste?

Pienso, por ejemplo que en el caso de los créditos fraudulentos, quien pudiera tener quizá –demostrable por supuesto- una mayor posibilidad de pago de un crédito, debería dársele ese crédito, porque a mi me parece totalmente reprobable que vayan o se esté pensando, o una de las líneas del Fovissste sea...

(Sigue turno 13)

... a los trabajadores que obtuvieron esa vivienda de esta forma fraudulenta. Que, además, se sabe porque mucho, para no decir todos lo que estamos en esta mesa sabemos que se les cobra una cantidad, casi un porcentaje por esos créditos fraudulentos que les fueron otorgados. Entonces, creo que valdría la pena que

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 53, abv

este grupo de asesores que hoy lo acompañan y quizá la opinión de especialistas para evitar esto en el futuro pudiéramos hacer reformas importantes a la ley.

También nos preocupa lo que explicaba usted a un principio de la presentación, lo de la bursatilización de los créditos del Fovissste. En los Estados Unidos, que también estaban muy bien calificadas varias de las empresas que tuvieron empresas y que reventaron todo el sistema financiero de Estados Unidos y, en buena medida, del mundo.

Cómo realmente blindamos los fondos de tal manera que vayamos a tener problemas en el futuro, porque ahorita pareciera que las cosas van bien, y digo que van bien, porque a pesar por la información que tenemos a pesar de la crisis de 88-89 y buena parte de lo que va este año no tenemos dificultades financieras. Ésa es la información que tenemos. Pero nos preocupa el futuro de esos fondos.

Ésas serían las preguntas muy claras, muy directas, licenciado Pérez Cárdenas y aprovecharía para hacer los anuncios correspondientes el próximo lunes 27, tenemos reunión de trabajo con el licenciado, el maestro Daniel Karam, director del Instituto Mexicano del Seguro Social. El miércoles 29 con el general Tamayo del ISSSFAM. El 6 de octubre, todos son a las 11 horas, con Jesús Villalobos del ISSSTE y el 13 por un problema que tiene el licenciado Borrás, será a las 17:00 horas, director del Infonavit, el 13 a las 17:00 horas, nada más movemos éste y ya tenemos el calendario. Movemos nada más el horario del Infonavit, todos los demás siguen igual. Licenciado Pérez Cárdenas, adelante.

El licenciado Pérez Cárdenas: Mucha gracias, diputado presidente. Trataré de ser muy puntual en las respuestas. En los daños del estado de Veracruz, creo que sí diputado como usted lo señala, vino un poco como *in crecento*, digamos la evaluación de los daños del meteoro, en un estado que de por sí ya traía dos meses de estar sufriendo, más o menos por razones similares.

Pero, hasta donde tengo información lo que vivieron en ese, su estado, en estos días pasados, concretamente viernes a sábado, fue que en un solo día llovió la mitad de lo que llueve en todo el país en todo el año. Esa es la cantidad que recibieron y entiendo que el agua que recibió Veracruz en los dos últimos meses, incluyendo

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 54, abv

esta ultima incidencia es algo así como cuatro veces lo total que recibe el país en agua al año. Efectivamente se trato de una venida muy extraordinaria.

Entonces, no soy quien para decirlo, pero parece que debe estar bien construido el estado, para haber aguantado todas estas tremendas presiones hidráulicas. Al menos hable con algunos amigos el viernes cuando estaba viendo en la televisión la espantosa imagen del huracán arriba del puerto de Veracruz y las llamadas era para decirles mientras me contestan cierran bien ventanas, aléjense de lo que puedan, etcétera y ya veremos mañana que paso ahí. Efectivamente fueron daños muy cuantiosos.

Tomamos su recomendación, diputado, de distribuir a través de los medios de comunicación, especialmente locales, la información. Ahí está la información que hemos armado, si es de su interés o de quien lo sea con mucho gusto se la podemos hacer llegar inmediatamente. Creo que si están viviendo una situación muy difícil.

En la parte de los sorteos, pregunta usted cuántas personas se anotan y cuántas sale. Mire, creo que los sorteos traen un poco la carga de las prácticas del pasado, otra vez. Sería muy largo decir, pero hubo un año en la que se registraron, aparentemente no tendría elementos, pero no lo creo con base en la información que hubo casi 400 mil personas que se registraron, para rifar 50 mil créditos. Estamos hablando de hace algunos años.

Entonces, cuando nosotros llegamos decíamos cómo es posible que haya tal cantidad de registro cuando son solamente 50 mil los créditos que se van a asignar, la tasa de decepción era muy alta. Es decir, de cada 12 que se apuntaban salía ganador uno. Pero mucha de esa gente lo que no sabía en ese año por ejemplo de 410 registros hubo un sorteo por ahí de 2003-2004, algún año de esos, que casi 200 mil personas las depuraban antes del sorteo. Es decir, la gente no lo supo, pero nunca participó en el sorteo, aunque pensaba que por haberse inscrito o porque la habían inscrito lo había hecho. Y la cuenta de la persona es que ya llevo seis años y no salgo.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 55, abv

En primer lugar, se sortea cuando no han para todos, que es un poco lo que trataba de explicar hace rato, al final de cuentas también es una función financiera y creo que es mucho mejor tener un horizonte de atención de la demanda actual de 20 años que uno de 200 años. Entonces, lo que hemos hecho reducir a 10 veces el tiempo de espera de las personas.

Lo que hemos hecho, también es transparentar a grado extremo el procedimiento del sorteo, pienso que el sorteo es bueno, finalmente lo que hacemos nosotros es una manera de ir ordenadamente filtrando, no podemos atenderlos a todos porque no habría recursos que alcanzaran. Ese es el problema al final del día.

Y las otras instituciones hacer a su manera lo mismo. Con sistemas de punto, con sistemas... pero al final de cuentas es lo mismo, no todo mundo que necesite un crédito podrá acceder a él hoy mismo y eventualmente hemos abierto a otras líneas que son muy convenientes.

Por ejemplo, hoy día tenemos una institución financiera del Fovissste que en la vida de los cofinanciamientos puede prestarle a un trabajador digamos de ingreso, vamos a decir, 3, 4, 5, veces el salario mínimo equivalente al mes, puede tomar un crédito aliado, donde trae 10 pesos de pagos por cada mil pesos, es una tasa fija.

Una vez que se pactan las condiciones del crédito es en pesos fijos durante toda la vida del crédito una vez que se pacto no hay alteración de las condiciones y los bancos en esa parte están compitiendo. Entonces, hay algunos que tienen una oferta que es tremendamente atractiva.

Porque también hay la impresión equivocada de que por solo apuntarme al sorteo es como ya sacar el crédito como meter la mano a un baúl y no es así. Es decir, para tener un crédito tradicional tengo que meterme al sorteo cuando vea el sorteo, cuando venga el sorteo, alguien me lo preguntaba es uno al año y estamos en los últimos años hemos rifado digamos 75 mil créditos y el dato concreto que me preguntaban es cercano a los 200 mil.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 56, abv

Nosotros hemos bajado el registro real, alrededor de 182 mil a 190 mil personas que se han escrito al sorteo en los últimos tres años. Es una cantidad muy estable, pronto vamos a abrir la convocatoria al sorteo para el ejercicio 2011, probablemente a mediados del mes de octubre y me supongo que más o menos andará en ese orden de 180, 182 mil personas que se apuntan para obtener uno de los 75 mil créditos.

¿Qué quiere decir? Que la relación hoy día es de cada 2.8 personas que se inscriben o menos sale una ganadora. Hoy día la proporción es muy conveniente en un procedimiento completamente letorio auditado en sistemas desde la misma formulación hasta la ejecución y el anuncio de resultados y los resultados de las auditorias externas de sistemas que hemos tenido de manera repetida de 2007, son auditorias sin observaciones.

Son completamente limpio el procedimiento y nuestros principales auditores en este caso son las propias centrales de trabajadores que están metidas desde el primer momento de la formulación del procedimiento. Espero haber contestado estas preguntas.

Nos dice, también, el diputado Téllez, que cuánto tiempo transcurre en el ejercicio del crédito. Le diría que en hasta años pasado y aquí hay quienes tienen mucha experiencia en el tema. Cuando nosotros llegamos había casos de seis meses hasta un año para poder hacer efectivo el crédito. Hoy tenemos en promedio 39 días en promedio.

Esto depende mucho también de la velocidad del propio interesado le ponga al procedimiento. Si la persona inicia el procedimiento, pero después no lleva los documentos que son mínimos, pero se tienen que entregar si nos lo llevan, ahí van contando.

Hoy nuestro sistema, si podría invitarlos, no me daría más gusto que poderles mostrar físicamente eso. Ojalá tuviera más tiempo lo hacía y ustedes voluntad de escucharlo...

(Sigue turno 14)

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 22 de septiembre de 2010  
Turno 1, hoja 57, abv

... me daría más gusto que poderles mostrar físicamente eso. Ojalá tuviéramos más tiempo, aquí lo hacía, si es su voluntad escucharlo.

Tenemos un registro por días, horas, minutos y segundos de cuánto se tardó en cada etapa de las distintas fases del proceso de crédito, el trabajador en ir activando la consecución de eso, a pesar de lo cual traemos un promedio de 39 días, después de que traíamos 180 a 365 días. En eso estamos ahora.

Al diputado Marco Antonio García Ayala le quiero decir que como administrador, para mí lo más importante es evitar la recurrencia de esos problemas del pasado. Nosotros no generamos ninguno y los estamos resolviendo todos. Créame que es una carga y una presión brutal porque la gente piensa que la solución empieza cuando entran las máquinas y empiezan a mover material y cosas de esas.

Lo que no sabe casi nadie es que cuando ese momento llega ya llevamos el 80 por ciento en trabajo oculto que es el deshacer los entuertos jurídicos, de una relación en donde generalmente el Fovissste no fue el *fraudador* ni siquiera fue el *fraudeado*.

El *fraudeado* fue el trabajador o los grupos de trabajadores que recibieron un cheque, vía préstamo del Fovissste, que lo endosaron en grupos; grupos de 300, de 600 o de más trabajadores que se los dieron a un desarrollador; desapareció el recurso, no se avanzó o casi no se avanzó la obra y se quedó aquello tirado y han pasado 10 o más años.

Hay casos que tenemos ahorita pendientes de 10, 12 y 13 años, que estamos ahora apenas pudiendo entrar a la fase finalmente ya de la parte física.

La solución de estas cosas, la parte más compleja es la solución de las dificultades jurídicas en donde nosotros armamos la arquitectura, operamos el proceso, localizamos a los actores. Imagínense ustedes ir a buscar a una empresa y/o a un empresario 10, 12 o 14 años después. Muy probablemente la empresa o el empresario ya no existe, ya vive en otro lado, pero hay que localizarlo porque el señor era el dueño del

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 58, abv

terreno, donde se construyeron las casas, sobre los cuales se dieron los créditos, se cometieron los fraudes, pero estamos hablando de hace 10, 12, 14 años. En algunos conjuntos habitacionales hay un segundo y hasta un tercer fraude; y tenemos que traerlos a todos porque el primero tiene demandado al segundo y al tercero; el tercero al primero y al segundo; el segundo al primero y al tercero. Son unos verdaderos entuertos jurídicos terribles de resolver.

Nosotros localizamos, resolvemos, negociamos a nombre de los trabajadores y finalmente ya hecha la solución, la negociación, tiene que firmar cada uno de los trabajadores la liberación de los derechos que tienen los propietarios originales para, ahora sí, poder proceder a la escrituración de los predios y en consecuencia a reactivar las obras y la terminación de las construcciones.

Eso ya no está sucediendo. Por suerte, como tuve oportunidades gracias a la generosidad del señor presidente de darme otro minuto, de mostrarles que el valor real de los ahorros de los trabajadores que no tienen acceso a los créditos ha crecido en los últimos años.

En el tema de los 4 mil 409 créditos usted puso un elemento adicional a lo que ya se había hablado. Estaba hablando también de controlar las constancias de ingresos. Quiero decirle que también las constancias de ingresos fueron objeto de falsificación y por eso es que la Secretaría de la Función Pública lo que ha venido haciendo es ir a hacer las investigaciones que nosotros no podríamos hacer, no nos toca hacerlo, hacia las dependencias empleadoras para identificar a los servidores públicos que participaron de esos actos fraudulentos. Y será la secretaría quien de acuerdo con sus atribuciones, que no son las nuestras, finque las responsabilidades que estime procedentes.

Pero hoy, en el nuevo procedimiento ya no importa ni el talón ni las constancias; lo que importa es la información que sobre sueldos de sus empleados pone cada una de las dependencias empleadoras. Por ejemplo la Secretaría de Educación Pública pone a conocer la información de 1 millón 300 mil trabajadores; la Secretaría de Salud pone la información de 350 mil trabajadores y así sucesivamente, entonces si en cada

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 59, abv

una de esas dependencias alguien comete una falsificación en los datos que se proporciona a la Consar, pues será mucho más fácil encontrarlo y ubicar al responsable.

Pero nosotros ya no estamos funcionado con eso. Vamos en línea, en tiempo real, a hacer la consulta de cuánto está ganando el trabajador en ese momento en que vamos a asignar el crédito y sobre ese dato nos vamos.

Si la persona en el evento en que sucediese, que no ha sucedido en los últimos dos años y medio —desde septiembre de 2008 hacia acá—, dice: Oiga, está equivocado. Yo gano más que lo que ahí dice. Nadie tiene la facultad ni la posibilidad de modificar el dato del ingreso del trabajador. Entonces tendría que decirle: Oiga, aquí la discusión no es. Váyase usted al Fovissste a discutirlo o a algún otro lado. Entonces, el sistema está bloqueado hoy día. Es imposible hacer este tipo de operaciones.

Y lo de dar preferencia a madres solteras en la asignación de los créditos pues yo creo que es toda una sugerencia que yo personalmente sería muy proclive a apoyar; sin embargo, lo que le ofrezco es, si estuviera de acuerdo en que lo planteemos en nuestros órganos de gobierno y podamos, en todo caso incorporarlo como un criterio adicional en la asignación del próximo sorteo.

Finalmente, en cuanto a dar mayor autonomía a Fovissste, que en cierto sentido es una pregunta que también hace el diputado presidente, Uriel López Paredes, yo diría que, siendo un tema básicamente del Poder Legislativo, yo los escuchaba y recordaba que sus razones habrá tenido el Congreso en su momento, pero entre la iniciativa que estaba planteada y la ley que fue aprobada por el Congreso hubo temas que el Congreso no aceptó y que lo rechazaron, como por ejemplo el que cuando una dependencia incumpla con el pago de la cuota de seguridad social, después de cierto tiempo se suspende el ejercicio de los derechos, porque no debiera ser admisible que se incumpla con el pago que en términos de las cuotas de seguridad social el gobierno, en su calidad de patrón, no de gobierno, está tan obligado como cualquier otro patrón a cumplir en beneficio de sus trabajadores.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 60, abv

¿Y qué pasa con el Fovissste? Dejan de pagarle por 2, por 3, por 4, por 6 meses. Recordarán ustedes que en 2009 vivimos una etapa un poco compleja porque por primera vez en la vida, precisamente como parte del ejercicio total de corrección de las cosas en el Fovissste, suspendimos derechos de muchos miles de trabajadores como única medida, no para castigar al trabajador; que, lo peor del asunto es que el trabajador ya había pagado su crédito, porque se le había descontado el crédito, pero el retenedor... O sea, cuando nosotros damos el crédito lo damos directamente al trabajador en la operación de la compraventa; pero cuando él nos paga es a través de su patrón. Éste hace las veces de retenedor.

¿Qué pasa cuando los gobiernos estatales o las propias dependencias del gobierno federal incumplen con la transmisión o el entero de esos recursos que están reteniendo? Es otra forma de fraude, defraudación fiscal, es abuso de confianza, es una serie de cuestiones que, en estricto sentido de derecho todos tenemos que madurar para poder pasar ya a una vida totalmente apegada a derecho en donde cada quien sea responsable de las omisiones y de las fallas.

Por eso justamente es que nosotros decimos en la presentación que tenemos que pasar ahora a la consolidación; primero a la creación, ahora a la consolidación de un nuevo estado de relaciones donde imperen la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, pero en todos los sentidos, no nada más de aquí para allá, sino de todas las partes.

Hoy hemos podido encontrar en la propia ley un apoyo para pagarnos tanto el 5 por ciento que las dependencias tienen que pagarle al Fovissste en su carácter de empleadoras y que no se vale que no lo paguen, como peor todavía de no enterar el 30 por ciento que el trabajador ya pagó de su crédito, y que lo hicimos el año pasado por primera vez a través del descuento de participaciones federales.

Pero sería muy sano, diputado, tomando su pregunta, que la ley fuera muy clara en responsabilizar y en estipular las sanciones a las que alguien sería acreedor en caso de incumplir en esto. Pienso que en una visión sería de creación de instituciones sólidas, de instituciones sanas para el país —que es lo más importante que

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 61, abv

nos puede pasar, contar con instituciones sanas— que el Congreso tomara plenamente esta visión de reconocer que quien se equivoque tenga que enfrentar responsabilidades.

En ese sentido la pregunta que hace usted, diputado López Paredes, en cuanto a mi antecesor, pues yo no soy juzgador, en ese sentido no podría contestarle pero sí le digo que nos dejaron una carga muy pesada, y que lo más tentador era seguir agrandando la lista de los que hacen como que hacen y no haberlo resuelto. Ésa no era opción.

Hoy, viendo en retrospectiva digo que, en buena hora decidimos esto, con base en una convicción sobre transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, porque si no lo hubiéramos hecho hubiese sido imposible pasar hacia la nueva institución que hoy, orgullosamente hemos logrado, y que por supuesto está lejos de ser obra perfecta, pero que está mucho mejor que como estuvo en el pasado. Tenemos una ruta muy clara.

Entonces, yo sí creo que pensar en el fortalecimiento del régimen de autonomía del fondo es un tema que tiene que verse de fortalecer instituciones sanas. Ya el Congreso mexicano en su momento tomó decisiones similares en otras instituciones, y lo hizo hace décadas. Entonces creo que estaría en el propio Congreso valorar la experiencia histórica, valorar las oportunidades de...

(Sigue turno 15)

... yo creo que el propio Congreso necesitaría valorar la experiencia histórica, valorar las oportunidades de fortalecer instituciones y así hacer las mejores leyes para este país.

En cuanto a bursatilizaciones, le quiero comentar, para terminar, que la diferencia, por ejemplo, lo que sucedió en Estados Unidos. En Estados Unidos era muy claro, aunque cuando ya sucedió dice uno: cómo es

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 62, abv

posible que haya sucedido, que se estaban dando créditos a quien no tenía trabajo, a quien no ofrecía ninguna garantía, los famosos créditos niñas ¿se acuerdan? Es increíble que hayan hecho eso.

Aquí, en el caso no solamente del Fovissste, sino —no puedo hablar por el Infonavit— creo que en general en el sistema financiero mexicano las cosas se han hecho correctamente, se han hecho conservadoramente en el sentido de que un crédito que se otorga, en primer lugar, tiene que ser recuperado y tiene que tener un mínimo de garantía para quien lo otorga.

En el Fovissste en el pasado no había mucha preocupación por recuperar lo que se prestaba. Hoy día es una de las partes centrales porque si no, no puede haber solidaridad ni puede ser efectiva la institución para quienes están en la cola, esperando el crédito. Son los mismos criterios que se aplican.

Estamos hablando de créditos que se otorgan a trabajadores con empleo, con una lealtad de su empleo muy importante, que es uno de los mayores méritos; tenemos una serie de criterios de selección para determinar qué créditos se bursatilizan, de acuerdo con la ley, y hemos llegado a aplicar un sistema de filtros; tenemos 19 filtros para determinar qué créditos son sujetos de bursatilización y qué créditos no.

Evidentemente en la medida en la que vamos saneando nuestra cartera en los temas que ya les había explicado, es mayor el número de la cartera total. El Fovissste administra una cartera de un millón 200 mil créditos entre activos y liquidados. Hoy día contamos con una cantidad de créditos muy importante en la medida en la que estamos saneando todo lo que reconocimos como cartera con problemas del pasado.

Yo le diría que en la parte de la experiencia, diputado, puede uno siempre decir que para el futuro, 10 años, 20 años, yo le diría que la arquitectura de las operaciones es muy sólida, es muy vigilada por todos. Nosotros no salimos al mercado, no podemos hacerlo a pesar de que estén las calificaciones y todo, si la Comisión Nacional Bancaria no nos da una autorización específica. Hay toda clase de controles sobre los 19 filtros que tenemos y probablemente a eso se deba que al día de hoy la morosidad de las bursatilizaciones que hemos hecho es igual a cero y está reconocido así por el mercado. Muchas gracias.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 63, abv

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, licenciado Pérez Cárdenas. Nos ha pedido el diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del PRI, hacer dos preguntas. Con mucho gusto, adelante, diputado.

**El diputado Alfredo Villegas Arreola:** Muy amable, muchas gracias, presidente. Yo no pertenezco a esta comisión, pero hemos sido invitados por otros compañeros, por el diputado García Ayala. Somos de los diputados que representamos a FETSE y me parece que el vocal ha planteado algunas cosas muy interesantes.

Yo empezaría comentando que reconocemos que el Fovissste se haya modernizado y que hoy preste un servicio más eficiente y con mayor cobertura. Siempre lo conocimos con un rezagado. Quienes lo conocemos de años tenemos esa parte de la película, como decimos, de tantos problemas y hoy reconocemos al vocal y a su equipo de trabajo que den este paso de modernización en beneficio de muchos trabajadores.

Hoy en todos los rincones —nosotros formamos parte, al igual que el diputado García Ayala— vemos cómo llegan los beneficios de esta gran institución.

Quisiera tocar un tema en relación con los trabajadores que ganan poco, los que ganan menos en el gobierno federal particularmente ahora, que muchas veces requieren de un subsidio que se otorga vía un fondo que etiquetamos en la Cámara.

Yo le preguntaría al vocal si pudiéramos establecer, antes de entrar al análisis, a la discusión del presupuesto de egresos, que pudiéramos fijarnos una meta, que nos pudiera informar el vocal cuál es el universo de trabajadores que eventualmente pudieran requerir de un subsidio complementario a su crédito ordinario.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 64, abv

Aquí se etiqueta un recurso que va a una Comisión Nacional de Vivienda y de ahí parte hacia otros organismos y nos gustaría darle una cobertura importante, en este caso al gremio de los trabajadores al servicio del Estado, que sería en beneficio de todos los que integran la cotización a Fovissste.

Si la Comisión de Seguridad Social pudiera permitirnos un diálogo posterior con quien designe el vocal o con él mismo para hacer un análisis de cuánto más o menos podemos asignar en lo global y cuánto pudiera destinarse de ese fondo a trabajadores que coticen a Fovissste.

En otros años lo hemos hecho una vez tomada la decisión en el techo presupuestal. Hoy podríamos anticipar y creo que les daríamos un buen mensaje a todos los trabajadores que cotizan. Porque también estamos escuchando voces, señor vocal, de mucha gente que no tiene la prestación aunque trabaja al servicio del Estado. Yo puedo referirme a los trabajadores estatales y a los municipales, que no tienen una prestación tan sólida como la que representa estar en el Fovissste.

Recientemente, en una reunión que tuvieron aquí en Cámara algunos representantes de trabajadores estatales, dejaron una inquietud en la comisión de presupuesto planteando si se pudiera, con algún mecanismo ágil, el más conveniente, pensar en un tratamiento hacia esos trabajadores; son alrededor de un millón de trabajadores en el país que hoy están dispersos y no cuentan con una prestación para vivienda.

También le pediría al presidente de la comisión que nos permitiera, en el diálogo para ver este subsidio tan importante que podemos otorgar desde la Cámara, se revisara también el tema de aquéllos que pueden ingresar con esta prestación mediante un acuerdo con los gobiernos estatales y municipales.

Decirle, señor vocal, que hay 13 diputados federales de nuestro grupo parlamentario que han sido beneficiados con el crédito porque ellos ya habían cotizado en algún momento, ya cumplían los 18 meses. Pero hay 37 diputados solicitando de aquí a febrero, que cumplan el año y medio, que quisieran verse beneficiados con un crédito hipotecario también.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 65, abv

13 de ellos ya tienen el crédito, ya lo han estado ejerciendo, y ese reconocimiento y agradecimiento se lo hacemos a la institución porque se hizo en una forma ágil en este año.

Por último comentarle que al escuchar el planteamiento de modernización, de fortaleza que hacen el presidente y el diputado Ayala, me sumaría —y creo que otros diputados— si hubiera que legislar para fortalecer esta institución, tomando las experiencias de los que ya tienen una autonomía y pudiéramos legislar, dentro de la ley respectiva, para darle fortaleza, autonomía, en beneficio de trabajadores, de eficiencia y de todo, comprendiendo la bursatilización, la revisión de las aportaciones, etcétera. Yo me pondría a la orden también, como sé que muchos diputados, con un ánimo de que en esta Legislatura pudiéramos impulsar una modernización al Fovissste con una adecuada legislación.

Éste sería un tema de mucha prioridad, llevarlo a un estado de mayor funcionabilidad, de mayores beneficios. Sería una parte muy importante, un legado que pudiera hacer esta Legislatura. Nos ponemos a las órdenes de esta comisión, si es que encabeza este tema, para estar atentos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Gracias, diputado. De antemano le digo que estamos totalmente en sincronía y estaríamos haciendo el planteamiento en la mesa directiva para, por lo menos la mesa directiva de la Comisión de Seguridad Social y los diputados y las diputadas interesados de esta misma comisión, pudiéramos tener una reunión a la mayor brevedad...

(Sigue turno 16)

... tienen una reunión, yo digo que la primera quincena del próximo mes con quienes dispusieran ustedes, que se reunieran los 12, 13 diputados de los que están hablando y que pudiéramos, previa una reunión con la mesa directiva y ponernos de acuerdo con el vocal de FOVISSSTE y reunirnos por ahí yo calculo a mediados del mes que entra.

Le agradezco mucho, diputado. No sé si tengas algún comentario al respecto, licenciado Pérez Cárdenas.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 66, abv

**El licenciado Pérez Cárdenas:** Muchas gracias, diputado presidente. Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Arreola, por su intervención.

Le agradezco muchísimo la expresión de confianza sobre lo que se ha podido lograr ahí. Ha sido labor colectiva de las organizaciones de trabajadores de la parte técnica de la comisión ejecutiva, que es el gobierno y por supuesto quienes estamos ahí en el día a día. Muchas gracias por eso.

Lo que plantea del programa de subsidio etiquetado para FOVISSSTE me parece de la mayor importancia, y como lo pregunta se lo comento. La experiencia, comentábamos hace rato que la experiencia del programa de subsidios en México a la vivienda de subsidios al... lleva 4 años, el año 2007, 2008, 2009 y 2010, en donde ya en la propuesta del señor presidente para Presupuesto de la Federación, del proyecto de Presupuesto viene la propuesta y el Congreso la ha aprobado, y lo que se hizo fue crear un programa especial que se llama Esta es tu Casa, que tiene unas reglas de operación que regulan la asignación de estos fondos, alrededor de 4 a 5 mil millones de los 7 mil y pico de millones que son para este año 2010, y que son lo que no va a la vivienda más precaria, que es lo que se destina a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de sus agencias para la cuestión de Pisos Firmes y esto, sino la parte que se otorga vía básicamente Infonativ y FOVISSSTE en complemento o en forma adicional a los montos de crédito de las personas.

Aprovechando lo que usted señalaba, yo quisiera rogarles, si alcanzan a ver, pudieran ver esta lámina por ejemplo. Aquí nosotros tenemos menor a 2 salarios mínimos, aunque ésta es una lámina vieja, creo que debemos traer otra pero no estamos preparados, teníamos algo así como 474 mil personas, de las cuales solamente han recibido créditos 37 mil. Pero si elevamos este porcentaje a 2.6 salarios mínimos, que es la regla que establecen las reglas de operación, que el subsidio solamente se pueden dar a quienes tengan ingresos mensuales equivalentes como máximo a 2.6 veces el salario mínimo, entonces quien tenga eso obtiene un crédito mayor de cualquiera de las dos instituciones y obtiene un subsidio menor.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 67, abv

Si el crédito es menor va subiendo inversamente el monto del subsidio, hasta alcanzar un tope cercano a los 60 mil pesos este año. Es el programa de subsidios regulado por la Comisión Nacional de Vivienda a través del programa Esta es tu Casa.

Pero si nosotros subimos esta cifra a trabajadores con hasta 2.6 veces el salario mínimo, resulta que traemos medio millón de trabajadores, medio millón, y lo que hemos estado haciendo es poner una pequeña cuota de alrededor de 6 mil o 7 mil créditos en los últimos 3 años, que ha sido muy complejo lograrla por pequeña que sea, frente a este universo de trabajadores, que queda claro que son alrededor de 59 por ciento de ese medio millón de personas son trabajadores de lo que se llama auxiliares de la educación. No son profesores, no son maestros, son trabajadores administrativos del sistema escolar, pero son trabajadores y también están sindicalizados, entonces no habría ninguna razón por la cual no darles el derecho a la vivienda y el restante son trabajadores afiliados a los sindicatos de la FSTSE y algunos no sindicalizados o no federados.

Entonces traemos medio millón de personas y se nos dificulta poner 7 mil créditos al año, porque las reglas de operación es un tema en relación con lo que decía el diputado, las reglas de operación que se tienen para el programa son reglas que no necesariamente reconocen las diferencias en las formas como se paga en el sector público, a como se paga en el sector privado.

En el sector público, ustedes lo saben mejor que nadie porque aprueban cada año el Presupuesto de Egresos de la Federación, se paga con base en los tres conceptos centrales del sueldo básico más la compensación garantizada más otras compensaciones. Entonces el ingreso total de un servidor público, independientemente de su nivel, es igual a A más B o máximo igual a A mas B mas C. Entonces sería sueldo básico más compensación garantizada más otras compensaciones.

Entonces aquí tenemos, por ejemplo, que los trabajadores que tienen... entender este concepto es muy importante y ha tenido mucho que ver en la forma como hemos podido construir la oferta de distintos tipos de crédito.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 68, abv

Si por ejemplo, los créditos cofinanciados los toman estas personas, son ideales para ellos porque la persona tiene un sueldo básico que está topado hasta 10 veces el salario mínimo, en forma tal que este año el salario mínimo es alrededor de mil 758 pesos, el tope del salario mínimo si es 10 veces, son 17 mil 500 pesos. Si yo sigo construyéndoles aquí escenarios ya seguiría topado estos 17 mil pesos aquí para 2010, pero vean cómo estas personas tienen esta franjita naranja que se llama compensación garantizada y tienen esta parte verde que se llama otras compensaciones.

Entonces yo la institución, le presto al trabajador sobre el sueldo básico y me cobro sobre el sueldo básico. Entonces como dice aquí, sueldo básico y sueldo total. Mientras mayor es el sueldo total, menor como porcentaje es el sueldo básico.

Entonces la fórmula de los productos cofinanciados es naturalmente una fórmula que puede ser aplicada para cualquier trabajador acá, pero idealmente para los trabajadores que tienen de 10 en adelante salarios mínimos equivalentes como ingreso mensual total, independiente.

Esto se dificulta mucho y son los tabuladores de dos regiones hoy día, porque la forma como está establecida en las reglas de operación para el cálculo de, parecería que hace un poco más complejo, entonces resulta que mucha gente se nos rechaza por diferencias de 100 pesos, ya no puede pasar. Entonces yo les rogaría que si ustedes creen prudente el poder no solamente decir; el FOVISSSTE con una necesidad probada de tantos trabajadores, yo creo que no estoy diciendo nada incorrecto que me pueda yo arrepentir de decirlo, que ustedes pudieran decir; es digamos entendible que el FOVISSSTE tuviera una garantía de tanto y sobre todo que pudieran revisarse los términos de las reglas de operación para que sea equivalente el tratamiento y no se siga haciendo indirectamente, y no culpo a nadie por supuesto al decirlo, pero sí una especie de injusticia en los hechos, porque por estas diferencias mucha gente se queda afuera del beneficio del crédito.

Finalmente, dice usted en cuanto a otro millón de trabajadores —si entendí yo bien— que están trabajando en el sector público de los estados y de los municipios, yo lo he atestiguado en lo personal, a mí personalmente como una opinión personal, sí digo que me parece que es una deuda enorme que tiene el país con estos cientos de miles, probablemente el millón de trabajadores a que usted se refiere, que son policías, que son

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 22 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 69, abv

servidores públicos en el orden municipal y que por, probablemente en algunos casos por políticas equivocadas, en otros por ausencia de políticas, al final de cuentas al día de hoy, siglo XXI, año 2010-2011, mucha de esta gente no tiene el beneficio de una seguridad social formal. Ojalá pudiera ser incorporado.

Gracias.

**El presidente diputado Uriel López Paredes:** Muchas gracias, licenciado Pérez Cárdenas.

Gracias, diputada, diputados. Con esto damos por concluida esta reunión de trabajo con el vocal ejecutivo de FOVISSSTE. Gracias a los funcionarios de FOVISSSTE que hoy lo acompañan y a los compañeros de trabajo del Canal del Congreso, muchas gracias. A todas y todos, muchas gracias.

Buenas tardes.

---o0o---